

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. María de la Luz Pérez López

Sección Sexta

Tomo CCXI

Tepic, Nayarit; 13 de Diciembre de 2022

Número: 112

Tiraje: 030

SUMARIO

PROGRAMA SECTORIAL DESARROLLO INTEGRAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y/O PROGRAMA ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DERIVADO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO Y A LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE NAYARIT

Programa Sectorial Desarrollo Integral de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y/o Programa Estatal de Ciencia y Tecnología derivado del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo y a la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit.

Es momento de fortalecer la ciencia, la tecnología y la innovación en Nayarit comprometidos a los objetivos de apoyo a la investigación humanista, científica y tecnología, las innovaciones y el registro de la propiedad industrial e intelectual buscar la fortalecer la vinculación de las comunidades de ciencia tecnología, e innovación con los sectores productivos y formación de recursos humanos, facilitando el acceso y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación propiciando un ambiente que genere las condiciones para el emprendimiento, la competitividad y la diversificación económica, siguiendo nuestras metas y objetivos contenidos en este programa Sectorial denominado Desarrollo Integral de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y/o Programa Estatal de Ciencia y Tecnología derivado del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo y a la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit, teniendo además primera vez la correcta instauración y operación del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación; siendo éste el órgano regulador de políticas públicas en la materia y coordinación institucional intra e intergubernamental, así como de coordinación con las instituciones correspondientes de los sistemas educativos nacional y estatal, los sectores productivos y la sociedad civil organizada en materia de ciencia, tecnología e innovación.

También se atenderá el seguimiento a los ejes transversales de los principios del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027, destacando la Gobernabilidad y combate a la corrupción, Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva y Desarrollo Sostenible, como mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, pueblos y comunidades indígenas, Colectivo LGBTI+, personas con discapacidad, población migrante y el resto de la población, así como los aspectos de los ejes transversales en materia de uso responsable y racional de los recursos naturales mediante la ciencia, tecnología e innovación.

De lo anterior se asegura que, con el trabajo conjunto del gobierno, la sociedad, la academia, el sector productivo y de quienes formamos parte de Estado de Nayarit; estamos destinados a tener la transformación más grande de la historia.

Lic. Natalia Rojas Iñiguez.
Directora General del Consejo de Ciencia y Tecnología
Del Estado de Nayarit.

A. Índice

<u>B. Fundamento normativo de la elaboración del programa.</u>	5
<u>C. Siglas y Acrónimos</u>	10
<u>D. Origen de los recursos para la instrumentación del programa.</u>	10
<u>E. Diagnóstico.</u>	10
<u>F. Participación Ciudadana.</u>	22
<u>G. Visión.</u>	26
<u>H. Misión.</u>	26
<u>I. Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo.</u>	26
<u>J. Temas prioritarios.</u>	29
<u>K. Ruta estructural.</u>	30
<u>L. Objetivos específicos, Líneas de Acción y asignación de responsables.</u> ...31	
<u>M. Metas e Indicadores.</u>	36
<u>N. Cronograma de Trabajo</u>	72

B. Fundamento normativo de la elaboración del programa.

El presente Programa Sectorial Desarrollo Integral de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y/o Programa Estatal de Ciencia y Tecnología derivado del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo y a la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit, tiene como sustento la normatividad Federal vigente, así como la del Estado de Nayarit sin dejar de lado las disposiciones vigentes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024, en relación con el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 Con Visión Estratégica de Largo Plazo, teniendo como eje general la innovación productiva y como eje rector la competitividad, crecimiento económico y empleo, teniendo como objetivos estratégicos vinculantes:

11.1 Apoyo a la investigación, humanista, científica y tecnológica, la innovación y el registro de la propiedad industrial e intelectual.

11.2 Fortalecer la vinculación de las comunidades de ciencia, tecnología e innovación con los sectores productivos y formación de recursos humanos.

11.3 Facilitar el acceso y el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación. TIC'S.

11.4 Propiciar un ambiente que genere las condiciones para el emprendimiento la competitividad y la diversificación económica.

El marco legal del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 Con Visión Estratégica de Largo Plazo, al igual que el presente programa sectorial denominado "Desarrollo Integral de la Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y/o Programa Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación", parten de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dónde nos marca las directrices, así como el sentido de los principios que rigen a la nación, de mismo modo los derechos y las obligaciones de los individuos quienes gozamos de soberanía en nuestro territorio, ambos instrumentos se encuentran fundamentados y obedecen las disposiciones legales tanto nacionales como estatales en temas de planeación las cuales estipulan lo siguiente;

En el artículo 25 de la CPEUM, señala que el Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo, así mismo señala que el Plan Nacional de Desarrollo, los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

Por lo tanto, el Estado organizará un sistema de planeación democrática, el cual impulsará el desarrollo nacional de conformidad con el artículo número 26 de la CPEUM en sus apartados A y B contiene tres sistemas nacionales: 1) planeación democrática del desarrollo nacional; 2) de información estadística y geográfica, y 3) de evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social.

Es por lo anterior que el Estado en su artículo 134 de nuestra carta magna refiere a qué los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se deberán administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer a los objetivos que están destinados.

Al tener bajo estricto sentido los lineamientos y directrices Constitucionales nuestra entidad federativa en su ley suprema Constitución Política del Estado Libre y soberano de Nayarit, logra alinear todos y cada uno de los principios nacionales, partiendo principalmente del artículo 7. fracción XIII, numeral 4, inciso f, donde señala que el estado reconoce la ciencia y la tecnología, como bases fundamentales del desarrollo estatal. Toda persona tiene derecho al conocimiento científico y tecnológico, así como al respeto de su diversidad cultural y a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad.

En el apartado del artículo 134 al estipular que;

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

ARTÍCULO 134.- Corresponde al Gobierno del Estado la rectoría del desarrollo para garantizar que sea integral y con una visión al menos de veinticinco años que fortalezca su economía, su régimen democrático, la igualdad de hombres y mujeres, el empleo y una más justa distribución del ingreso, en el que concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado; permitiendo el ejercicio de las libertades y la dignidad del ser humano, en el marco de los mandatos que prescribe la Constitución General de la República, esta Constitución y las Leyes que de ellas emanen. El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Sistema Estatal de Planeación y sus instrumentos, así como los Sistemas Municipales de Planeación, deberán fundamentarse en dichos principios.

ARTÍCULO 38.- La aprobación y ejecución de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos se sujetará a las siguientes disposiciones:

- A. Deberán contribuir al equilibrio presupuestario e incluirán estimaciones económicas que impliquen una planeación de mediano plazo. En caso de presentarse durante el año una reducción a los ingresos aprobados, deberán ajustarse los gastos proporcionalmente, en la forma que determine la ley.
(REFORMADO, P.O. 21 DE AGOSTO DE 2020) La formulación del Gasto Público se basará en las orientaciones, lineamientos y políticas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo. El gasto público tendrá como sustento a los programas que permitan la identificación clara y desagregada del mismo, los objetivos que se persiguen con cada uno de ellos, y los responsables de la ejecución, medición y verificación de sus resultados. Dichos programas en su formulación y ejercicio, deberán atender a lo dispuesto por esta Constitución en materia de administración y gasto público, así como con la perspectiva de género y criterio de transversalidad.

Al ser vinculantes las legislaciones, tanto como Nacional como Estatal surge las necesidades de la elaboración de programas sectoriales correspondiéndoles a las dependencias de la Administración Pública Federal, la elaboración de los programas sectoriales, considerando las propuestas que, en su caso presenten las entidades del sector, los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, así como las que deriven de los ejercicios de participación social y de los pueblos y comunidades indígenas interesados; tal como lo estipula el artículo 16 Fracción III de la Ley de Planeación.

Dentro de la legislación estatal correspondiente a la Ley de Planeación del Estado de Nayarit y su reglamento, en su artículo 15 señala que el IPLANAY tendrá la atribución de elaborar, actualizar y dar seguimiento a los instrumentos de planeación del Sistema Estatal de Planeación y realizar las gestiones necesarias para su aprobación, publicación e inscripción, derivándose de ello la vinculación legal con el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit en sus artículos 24 y 25 dónde el primero de ellos señala que los programas sectoriales son los instrumentos que contendrán las políticas a seguir de las dependencias y entidades del sector o eje correspondiente, para dar respuesta a los objetivos y metas planteados en el Programa de Gobierno, el segundo numeral mencionado señala que la formulación de los programas sectoriales corresponderá a la dependencia del Poder Ejecutivo del Estado coordinadora del sector o eje respectivo, en coordinación con las entidades sectorizadas a la dependencia coordinadora de sector o eje, con la asesoría del IPLANAY, en base a lo anterior a instrucción normativa y con relación vinculante al PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISION ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO surge el presente programa sectorial denominado Programa Sectorial Desarrollo Integral de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y/o Programa Estatal de Ciencia y Tecnología derivado del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo y a la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit.

Como fundamento legal del sector vinculante dentro de la legislación Estatal, tenemos la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Nayarit, dónde señala en su artículo 5º que; el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación se integra por:

II. El Programa Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como los programas sectoriales y regionales en la materia;

Con relación al Programa Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación el artículo 19 dispone que, El Programa Estatal es el instrumento de planeación en el que se establecen las políticas públicas en materia de ciencia, tecnología e innovación, y se constituye por el conjunto de estrategias y acciones encaminadas a la definición de objetivos, líneas de acción y proyectos estratégicos en la materia, debiendo contener, cuando menos, los siguientes aspectos:

- I. La vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo;
- II. La política general de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación;
- III. Diagnósticos, estrategias, indicadores y acciones prioritarias en materia de:
 - a) Investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación;
 - b) Formación e incorporación de investigadores, tecnólogos y profesionales de alto nivel;

- c) Difusión del conocimiento científico y tecnológico y su vinculación con los sectores productivos y de servicios;
 - d) Colaboración nacional e internacional en las actividades anteriores;
 - e) Fortalecimiento de la cultura científica y tecnológica en el ámbito estatal y municipal;
 - f) Descentralización y desarrollo regional, y
 - g) Seguimiento y evaluación.
- IV. Las políticas, contenido, acciones y metas de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, que realicen dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como de los fondos que podrán crearse conforme a esta ley,
- V. Las orientaciones generales de los instrumentos de apoyo a que se refiere la fracción VIII del artículo 16 de esta ley, siendo las siguientes
- El acopio, procesamiento, sistematización y difusión de información acerca de las actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación que se lleven a cabo en el Estado;
 - La integración, actualización y ejecución del Programa Estatal y presupuestos anuales de ciencia, tecnología e innovación que se destinen por las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal;
 - La realización de actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal;
 - Los recursos estatales que se otorguen, dentro del Presupuesto Anual de Egresos del Estado a las instituciones públicas de educación superior y que, conforme a sus programas y normas internas, se destinen para la realización de actividades de investigación científica o tecnológica
 - La vinculación de la educación científica y tecnológica con los sectores productivos y de servicios;
 - Apoyar la capacidad y el fortalecimiento de las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico que lleven a cabo las instituciones públicas de educación superior, las que realizarán sus fines de acuerdo con los principios, planes, programas y normas internas que dispongan sus ordenamientos específicos;
 - La creación, el financiamiento y la operación del Fondo que se instituye en la presente ley, y

- Los programas educativos y de normalización, los estímulos fiscales, facilidades en materia administrativa y de comercio exterior, el régimen de propiedad intelectual, en los términos de las leyes específicas aplicables, así como en los instrumentos internacionales suscritos y ratificados por el Estado Mexicano, en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico.

El presente instrumento corresponde al Programa Estatal definido en el artículo 19 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Nayarit y al Programa Sectorial Desarrollo Integral de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad definido en el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo, así mismo de manera vinculante con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 donde el gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica; apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento. El CONACYT coordinará el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas; de tal forma que a continuación se presenta la tabla de cumplimiento de la Ley y de la Guía Técnica y Metodológica para la Elaboración de los Programas:

Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Nayarit	Guía Técnica y Metodológica para la Elaboración de los Programas
La Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo	A. Fundamento normativo de la elaboración del programa
La política general de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación.	B. Diagnóstico
Diagnósticos, estrategias, indicadores y acciones prioritarias.	C. Participación Ciudadana
	D. Visión
	E. Misión
La Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo	F. Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021- 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo
Diagnósticos, estrategias, indicadores y acciones prioritarias	G. Temas prioritarios
	H. Ruta estructural
Diagnósticos, estrategias, indicadores y acciones prioritarias	I. Objetivos específicos, líneas de acción y asignación de responsables
	J. Metas e indicadores
	K. Cronograma de Trabajo

El consejo de ciencia y tecnología del estado de Nayarit será el responsable de la ejecución y seguimiento del presente instrumento bajo la dirección de Administración y Planeación con fundamento a lo establecido en el artículo 24 fracción II:

Artículo 24. Atribuciones de la Dirección de Administración y Planeación. Al frente de La Dirección de Administración y Planeación habrá una persona titular, el cual tendrá las siguientes atribuciones:

II. Coordinar la formulación y evaluar el programa institucional del COCYTEN.

C. Siglas y Acrónimos

COCYTEN	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit
CTI	Ciencia, Tecnología e Innovación
PED	Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo
PROGRAMA	Programa de Desarrollo Integral de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad 2021-2027
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.
FODA	Fortalezas-Oportunidades-Debilidades-Amenazas
PNPC	Padrón Nacional de Posgrados de Calidad
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
RENIECYT	Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas
TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
IPLANAY	Instituto de Planeación del estado de Nayarit
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
PON	Periódico Oficial de Nayarit
INCUFID	Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte

D. Origen de los recursos para la instrumentación del programa.

La totalidad de las acciones que se consideran en este programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos y líneas de acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones, y el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán **con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el programa**, mientras este tenga vigencia.

E. Diagnóstico.

Basándonos en el diagnóstico estatal (PED) se puede señalar que el desarrollo científico y tecnológico en el estado de Nayarit es de nivel bajo ya que enfrenta varios retos que van desde la inversión, infraestructura, vinculación, divulgación etc. es decir, se cuenta con una economía mal organizada en el ámbito de capital humano, razón por la cual el presente Programa Sectorial Desarrollo Integral de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y/o Programa Estatal de Ciencia y Tecnología derivado del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo y a la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit, en vinculación con el PED Nayarit 2021-2027, desarrollará las acciones para disminuir las desigualdades entre las regiones fortaleciendo su competitividad a partir de sus vocaciones productivas, así mismo desarrollando y fortaleciendo en tema de ciencia y tecnología lo cual será un impulso evolutivo para el estado de Nayarit.

En vinculación con el PED Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo, en el cual se presenta un acercamiento a la realidad de Nayarit y sus regiones, con aquellos aspectos que nos permitan tener una visión clara de las diversas realidades que vivimos y los desafíos que debemos enfrentar en la búsqueda del bienestar para todas y todos, nos enfrentamos a la problemática del sector donde es presentado por un limitado desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación como factor detonante del desarrollo económico de Nayarit y desarticulación de las instituciones educativas, los entes públicos y los diferentes actores involucrados.

Dentro del PED Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo, se presenta un acercamiento a la realidad de Nayarit y sus regiones; donde tenemos la región norte (región donde solo cuenta con una institución tecnológica educativa y no con infraestructura encaminada a la ciencia y tecnología), región sierra (mismas características de la región norte, agregando el limitado desarrollo tecnológico por el difícil acceso geográfico, así como comunicación) región centro (región más desarrollada al contar con instituciones educativas tecnológicas, centros de investigación, centralización de investigadores e infraestructura), región sur (se cuenta con instituciones tecnológicas educativas, sector de investigación y limitada infraestructura), y por último las siguientes regiones costas con similitudes contando la región costa norte, y región costa sur, (con instituciones educativas tecnológicas y limitados centros de investigación pesquera relacionados infraestructuralmente con la región centro del estado de Nayarit) es por tales aspectos que nos permiten tener una visión clara de las diversas realidades que vivimos y los desafíos que debemos enfrentar en la búsqueda del bienestar para todas y todos, nos enfrentamos a la problemática del sector donde es presentado por un limitado desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación como factor detonante del desarrollo económico de Nayarit y desarticulación de las instituciones educativas, los entes públicos y los diferentes actores involucrados.

De acuerdo a los principios del PED 2021-2027 (Gobernabilidad y combate a la corrupción, Participación ciudadana, Desarrollo Social, Desarrollo Regional, Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva, Identidad, Innovación Social, Desarrollo Sostenible, Adaptabilidad, Integralidad de Políticas Públicas) al ser de naturaleza transversal hacia todas las áreas que implica el desarrollo que requiere el estado, el programa sectorial, define el principio desarrollo regional como la búsqueda del adelanto científico-tecnológico, el realce de la historia y la diversidad cultural, y el fomento del desarrollo económico con énfasis en la infraestructura productiva orientada al uso racional de sus recursos científicos y tecnológicos, apoyando a todos los sectores sociales del Estado buscando dentro del mismo principio regional como objetivo definido, la protección de la caracterización cultural de la comunidad, respetando la diversidad étnica y sus señas de identidad histórica; el fortalecimiento de los sectores tradicionales que estén en condiciones de modernizar su gestión e insertarse en nuevos mercados relacionados con la ciencia, tecnología, innovación, entre otros; el potenciamiento de los sectores emergentes que proyecten consolidarse como alternativas de crecimiento futuro que integren tecnología e innovación logrando el posicionamiento del estado.

El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit cuenta con un programa presupuestal 019 (AE) – Apoyo a la Educación Media Superior y Superior para atacar la problemática con la cual nos enfrentamos, éste se divide en 4 programas; La entrega de la medalla Nayarit, celebración de la semana estatal de ciencia y tecnología, fortalecimiento a vocaciones científicas y tecnológicas en jóvenes nayaritas y programa de apropiación social

de la ciencia y la tecnología dichos programas que suman la cantidad de \$ 869,565 (ochocientos sesenta y nueve mil quinientos sesenta y cinco pesos 00/100), en base a lo anterior señalado dentro del presente PROGRAMA, mediante dicho programa presupuestal, se presentarán los objetivos específicos y líneas de acción a seguir para detonar el desarrollo del sector llegando a un beneficio social Nayarita, incorporando a la vida productiva y al desarrollo a las personas con capacidades especiales y grupos específicos de población como LGBT, madres solteras, población étnica, sectores vulnerables, siendo así un desarrollo intercultural y social.

Por otro lado, el CONACYT ha planteado el modelo de desarrollo económico implementado y fomentado en nuestro país es un modelo basado en la generación y uso intensivo del conocimiento. Inicialmente este modelo inicio con el llamado Modelo de la Triple Hélice, mismo que fomentaba la participación y colaboración de los sectores público, privado y social. Modelo que se tomó de base a partir de las experiencias y resultados del modelo implementado en los países desarrollados. Este modelo supone la generación de conocimiento conforme a las necesidades de la sociedad en su conjunto y su objetivo es una estrecha vinculación productivo entre los actores económicos del modelo en pro de generar el desarrollo económico y por ende una mejor calidad de vida.

Cabe mencionar que, la actual Administración Federal fomenta y promueve una variante de este modelo de desarrollo económico desde el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, variante que considera una participación y vinculación entre los sectores público, privado, social, académico y el recién incorporado sector de medio ambiente con aristas importantes como lo es la innovación abierta y el desarrollo sustentable. Tanto desde el origen del modelo mismo como en la actualidad, el factor predominante es y será el conocimiento; factor que solo se obtiene a partir de los procesos de investigación científica, sea pública o privada, y a partir de procesos de innovación social y tecnológica con el objetivo de atender las necesidades más prioritarias de la sociedad o de aprovechar las oportunidades de mercado mediante la generación de bienes y servicios de alto valor agregado, todo con un sentido de sustentabilidad en pro de reducir la huella ecológica y garantizar los recursos naturales y factores de la producción para las futuras generaciones.

Sin duda alguna, la historia de muchos países ha demostrado que no se puede concebir desarrollo económico y social si los países no están dispuestos a generar y promover políticas públicas que generen y promuevan la innovación en cualquiera de los sectores, que promuevan la inversión de diversos entes tanto nacionales como extranjeros bajo esquemas de beneficios mutuos, y sobre todo, que motiven y fomenten las relaciones, colaboraciones y vinculaciones productivas entre los entes del modelo, ya que los especialistas del tema expresan que: *“Más importante que los entes mismos del modelo de desarrollo económico de uso intensivo del conocimiento, son las interrelaciones dadas por dichos entes, ya que éstas relaciones hacen uso racional y eficiente de los recursos del modelo reduciendo la ruta crítica para que la innovación genere el conocimiento que atenderá las demandas más prioritarias de cualquier sociedad”*. Por tales motivos, el factor preponderante en estos tipos de modelo de desarrollo será la innovación; y para el caso específico del programa sectorial “Desarrollo integral de la ciencia, tecnología e innovación para la competitividad, 2021 - 2027”, también lo será.

México en el Índice Global de Innovación.

En este sentido, y tomando en cuenta la importancia de la innovación como el factor predominante del modelo, es necesario dar cuenta del estado que guarda la ciencia, tecnología e innovación tanto en México como en nuestro Estado. En la actualidad, nuestro país ocupa el lugar número 55 en el Índice Global de Innovación 2021 (GII por sus siglas en inglés), de un total de 132 países evaluados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO por sus siglas en inglés). Este índice es considerado como un instrumento de evaluación del desempeño de los Sistemas Nacional de Innovación y que de forma indirecta, evalúa el desarrollo y aprovechamiento de los factores de innovación de forma constante sirviendo como herramienta para orientar a los países y sus regiones en la formulación de políticas públicas, estrategias, planes y acciones que permitan democratizar la ciencia, tecnología e innovación en pro de un mejor nivel de vida de la sociedad y el desarrollo de sus agentes económicos.

Los países que lideran en el sector de ciencia, tecnología e innovación, durante esta 14ª Edición del Índice, son: Suiza, Suecia, Estados Unidos de Norte América, Reino Unido y República de Corea a nivel Global.

A pesar de que México ocupa el lugar número 55 a nivel Global en este índice; a nivel regional de América Latina y el Caribe, se ubica en la posición número dos, de 18 países, por debajo de Chile y junto con Costa Rica lideran la región geoeconómica referida. Este índice también lo ubica como uno de los países que han logrado un nivel de ingresos medianos altos alcanzando la posición número 9 de este grupo, y destacándose por un mejor desempeño en el subíndice de resultados de innovación que en el de insumos de innovación. Finalmente, nuestro país logra el mayor desempeño en el GII en el subíndice de generación de productos de innovación posicionándose en el lugar número 51, de los 132 evaluados, y mejorando el nivel logrado en las evaluaciones del 2019 y 2020.

Para el caso específico de Investigación y Desarrollo, nuestro país se ubica en un mejor desempeño ya que ocupa la posición número 41, de los 132 países evaluados.

Los subíndices que presentan un menor desempeño en nuestro país son: Instituciones con una posición número 77; Infraestructura con el lugar 67; Capital Humano e Investigación, y Desarrollo Empresarial ambos ubicados en el lugar número 56, algunos de éstos por debajo del promedio de los 132 países evaluados. Situación que expresa que, éstos son algunos de los factores en los que se deben formular y fomentar estrategias y acciones, tanto públicas como privadas, para lograr un equilibrio en el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación.

Sin duda alguna, ésta métrica expresa que en algunos temas de ciencia, tecnología e innovación México no solo ha logrado mantener su nivel en los últimos años sino que también ha demostrado avanzar en el sector, pero éste avance dista bastante de lograr el nivel máximo esperado para lograr una democratización del conocimiento; lo que nos indica que, el sector público, económico, social y académico deben formular y promover políticas conjuntas que fomentan las inversiones capaces de desarrollar los sectores emergentes y claves para alcanzar el desarrollo de la sociedad y sus entes económicos. (Programa especial de ciencia y tecnología 2021-2024).

La competitividad e innovación de las entidades federativas de México.

En relación con el desempeño de las Entidades Federativas tanto en la competitividad, productividad e innovación, uno de los índices oficiales que mejor evalúa el desempeño de los sistemas regionales de ciencia, tecnología e innovación es el Índice de Competitividad Estatal generado y publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO por sus siglas).

Este Índice de Competitividad Estatal es una herramienta que evalúa la competitividad de las regiones del país mediante una métrica integrada por 72 indicadores que forman 10 subíndices (uno de los cuales evalúa la innovación directamente), identificando los niveles de desempeño y capacidad de las entidades federativas para forjar, crear y retener talento e inversión. Subíndices que clasifican a los 32 estados de la república mexicana en 6 grupos ordinales de competitividad. Por otra parte, también es importante precisar que tanto la productividad, como la competitividad y la innovación tienen una relación directa que sin ella no se puede concebir la generación de desarrollo económico en pocas palabras, los modelos basados en el conocimiento implementados en los países desarrollados demostraron que a mayor número de unidades incrementales de innovación por inercia se generan mayores niveles de productividad y competitividad y sobre todo, mayor niveles de ingreso per cápita de la población y por lo tanto beneficios en su calidad de vida.

Para su edición 2021, sobresale el desempeño de la Ciudad de México como la entidad federativa más competitiva y el estado de Guerrero como la entidad menos competitiva en territorio nacional. También se distingue a Sinaloa y a Nayarit como las entidades que lograron un mejor desempeño durante esta evaluación y al estado de Hidalgo como la entidad que registra el mayor retroceso en el índice en relación a su edición anterior.

Los estados que se ubican en las primeras posiciones en competitividad a nivel nacional son: Ciudad de México, Nuevo León, Querétaro, Coahuila y Jalisco en este orden de importancia. En contra parte, las entidades federativas que se ubican en los últimos niveles son: Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz, según orden de relevancia. Los indicadores que presentan un retroceso en el desempeño de todas las entidades federativas son los de Economía y Desigualdad Salarial, el primero registró una contracción de 2.3% porcentuales en la Tasa de Crecimiento Media de los últimos tres años, y el segundo registró una reducción del 2 a 1.27 en el cociente entre personas que ganan hasta 2 salarios mínimos y personas que ganan más de 2 salarios mínimos.

En relación al nivel de competitividad de Nayarit, el índice lo ubica en la posición número 15, integrándolo al grupo de Competitividad Media Alta y por encima del promedio nacional; y registrando un avance de 4 posiciones respecto al Índice de Competitividad Estatal 2020. Esta posición demuestra el mayor desempeño que ha logrado nuestra entidad federativa en el índice desde los últimos años, misma que ha oscilado entre las posiciones de la 16ª a la 21ª posición en los índices del 2001 al 2019.

Respecto a los subíndices, en los que mejor desempeño demostró Nayarit son: "Sistema de derecho confiable y objetivo" con una 3ª posición a nivel nacional; "Mercado de factores eficiente" con un 4º lugar; y "Manejo sustentable del medio ambiente" con una 7ª posición. En relación a los que nuestra entidad demuestra un menor desempeño, muy por debajo de la media nacional, son: "Aprovechamiento de las relaciones internacionales" ubicado en la

posición número 27, “Economía estable” con el 24º lugar y “Gobiernos eficientes y eficaces” en la 23ª posición. De forma especial se hace énfasis en el subíndice de “Innovación de los sectores económicos” en el que nuestro estado se ubicó en el lugar número 22, nivel que lo ubica entre las últimas 10 entidades federativas menos innovadoras. Situación que demuestra el reducido interés por el tema como uno de los factores y ejes transversales del desarrollo económico de la región.

Si se desagrega este subíndice de “Innovación de los sectores económicos” se identifica que, para esta edición del Índice de Competitividad Estatal 2021, el menor desempeño de la entidad se registró en el indicador de “Productividad total de los factores” bajando 3 posiciones respecto a la edición anterior. Pero los indicadores en los cuales se ubica en las peores posiciones de los estados a nivel nacional son “Complejidad económica en sectores de innovación” ubicándose en la posición número 28 del ranking nacional y “Patentes” en la posición número 24 respectivamente. No se omite expresar que en esta edición estos indicadores registran un avance de una posición respecto al año anterior, sin embargo, este avance no es suficiente para lograr los niveles mínimos esperados para el sector de ciencia, tecnología e innovación y el desarrollo económico y social correspondiente. El otro indicador en el cual se ubica exactamente en la media nacional (posición número 16) es “Centros de Investigación” demuestra que tiene infraestructura científica y tecnológica suficiente para generar conocimiento y promover su aplicación tanto en el sector productivo y social, acciones que sin duda alguna y como ya se expresó previamente en este diagnóstico, es importante las interrelaciones y vinculación de los entes económicos del modelo en pro de atender las necesidades más prioritarias de la sociedad. En la siguiente figura de número 1 se presentan los resultados de este subíndice para Nayarit.

Figura No.1. Subíndice de Innovación de los sectores clave, Nayarit 2021.



Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (2021).

Estructura del sector productivo en Nayarit.

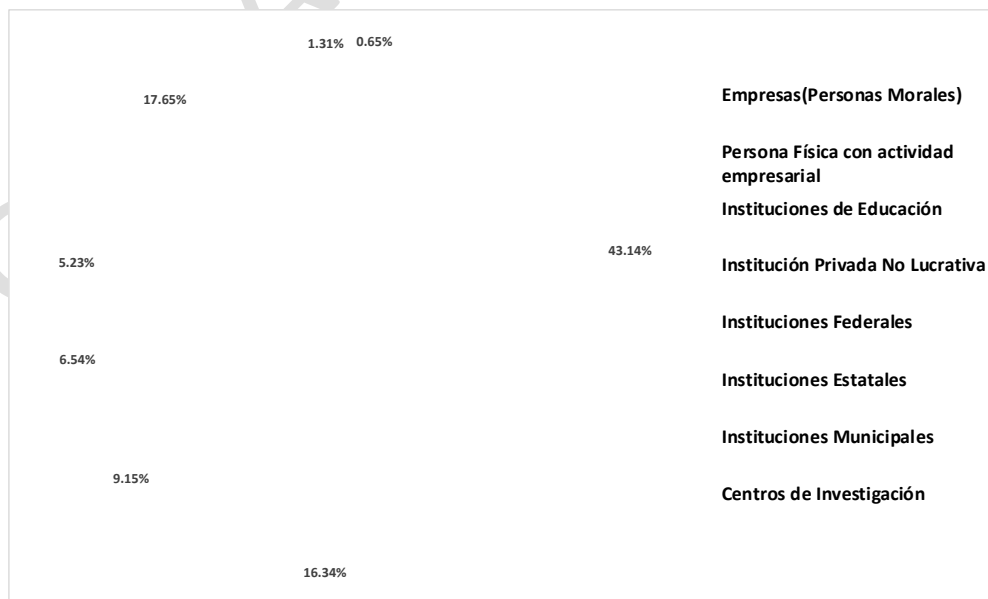
Nuestro país, al año 2019 y conforme a los resultados del Censo Económicos 2019, registró un total de 4'800,157 unidades económicas activas con una cantidad de 27'132,927 como personal ocupado en dichas unidades. De este universo de unidades a nivel nacional, el 12.1 por ciento son unidades dedicadas a actividades industriales, el 46.8% corresponde a unidades con actividades comerciales, el 39% son unidades dedicadas a ofertar servicios

privados no financieros y el 2.1 por ciento corresponde a unidades económicas del resto de actividades.

Nayarit respecto al total de unidades económicas registradas en este Censo Económico 2019 registró una participación porcentual de 1.2 puntos, ubicándose en la posición número 27 a nivel nacional. Esta participación registró un total de 57,023 unidades registradas, de las cuales, las actividades económicas que concentran el mayor número de unidades en nuestra entidad federativa son: Comercio al por menor con una concentración del 37.32 por ciento del total; y Servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas con una concentración del 20.25%. La industria manufacturera solo concentra un total de 5,436 unidades lo que representa una participación de 9.53%. Por su parte, el sector primario registra la cantidad de 1,322 unidades con una participación de 2.32 puntos porcentuales del total estatal. Con el análisis de estos indicadores sin duda alguna se puede identificar que las principales actividades económicas del estado no se relacionan con la industria manufacturera, sino con el comercio y los servicios, lo que representa un fuerte reto para el sector de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Además de lo anteriormente, el desafío para el sector se incrementa ya que el número de unidades económicas que realizan actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación es relativamente pequeño para detonar el desarrollo esperado. Conforme al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas, RENIECYT por sus siglas, del CONACYT, en el estado se tiene un registro de 153 Instituciones y empresas relacionadas con tales actividades. De este total, el 43.14% corresponde a personas morales; 16.34% a personas físicas con actividad empresarial; 9.15% a instituciones de educación; 6.54% a instituciones privadas no lucrativas; 5.23% a instituciones federales; 17.65% a instituciones estatales; 1.31% a instituciones municipales y el 0.65% a centros de investigación públicos. Participaciones que se presentan en la siguiente figura con número 2.

Figura No.2. Subíndice de Innovación de los sectores clave, Nayarit 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos de CONACYT (2022).

Este registro RENIECYT se considera como uno de los principales indicadores del desempeño en el Modelo Pentahélice ya que en buena parte de él expresa la participación del sector privado en la generación y apropiación de las innovaciones. Por lo tanto, es prioritario que las políticas, planes y acciones a proponer considerarán el fomento de la participación de las empresas en los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación ya que son los entes económicos que principalmente se deben apropiar de las innovaciones en pro de generar desarrollo económico para la sociedad. La participación de las personas morales y personas físicas con actividad empresarial respecto al total de unidades económicas de la entidad es prácticamente inexistente, dato que refleja un desempeño ineficiente en el tema, ya que la experiencia internacional y nacional ha demostrado también una relación positiva entre los incrementos graduales de empresas científicas y tecnológicas en incrementos graduales de innovación y, por ende, mayores niveles de producción e ingreso per cápita.

Estado del arte de los indicadores específicos de ciencia, tecnología e innovación de Nayarit

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT por sus siglas, también dispone de una métrica que permite evaluar el desempeño de las entidades federativas respecto a las acciones e impacto del sector de ciencia, tecnología e innovación, métrica centrada específicamente en las aristas prioritarias del Modelo Pentahélice que actualmente fomenta, aristas como las que serán descritas en este apartado. Este modelo de desarrollo busca integrar toda la cadena de generación de conocimiento científico especializado con la intención de transformarlo en soluciones sustentables, a través del desarrollo tecnológico y la innovación en la atención prioritaria de las necesidades involucrando la participación de los entes económicos de los sectores involucrados. Estas aristas o temas prioritarios del modelo se integran por diversos Indicadores que miden y evalúan las acciones implementadas, estas aristas se identifican como:

- Inversión en actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
- Recursos humanos en ciencia y tecnología
- Producción científica, tecnológica y de innovación

Acciones del Ramo 38 – Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para el fomento de las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

Contribución del Programa.

Objetivo prioritario

Fortalecer la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de tal manera que permita el desarrollo de alternativas de solución para incrementar la competitividad de los sectores productivos del estado, propiciando los medios necesarios, teniendo como premisa fundamental el desarrollo humanista, social y productivo de la población, **como se desprende del eje general de innovación productiva para promover el emprendimiento y la innovación en los procesos productivos y de servicios para incrementar la competitividad de las actividades económicas actuales y el impulso de las potencialidades por desarrollar en cada región en el corto y mediano plazo y en atención a los objetivos estratégicos 11.1, 11.2, 11.3, 11.4 y las estrategias vinculantes siguientes:**

VINCULACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE INNOVACIÓN ESTRATEGIAS DEL PED 2021-2027	
7.2.2	Establecer una red de ciudades, que contribuya al desarrollo del territorio, apoyado en un sistema de comunicaciones terrestre y por sistema de voz y datos. Estructurar la red de ciudades a partir de vocaciones regionales.
10.4.3	Crear un programa digital de acompañamiento para desarrollo empresarial y comercio exterior.
11.1.1	Fomentar la investigación científica y tecnológica aplicada.
11.1.2	Incrementar y facilitar el acceso a oportunidades y capacidades para la innovación, ciencia y tecnología.
11.1.3	Impulsar sectores con altos niveles de innovación y desarrollo científico y tecnológico.
11.1.4	Promover la generación de capital humano con enfoque en innovación, ciencia y tecnología.
11.1.5	Atraer y apoyar el desarrollo de nuevos centros de investigación y desarrollo tecnológico en áreas estratégicas para el estado. Así como, apoyar a los centros de investigación existentes.
11.2.1	Vincular a las instituciones de educación superior y a los centros de investigación con organizaciones de productores y el sector privado.
11.3.2	Gestionar la ampliación y mejora de la infraestructura de las tecnologías de la información.

Cambios esperados con la aplicación del Programa.

Tanto la ciencia como la tecnología justifican su existencia en la búsqueda y el desarrollo de productos, servicios, medios, herramientas y otras entidades, capaces de satisfacer las necesidades humanas y de la vida en general, problemas de salud se han solucionado gracias a la ciencia y tecnología. Se han convertido en ramas de la actividad inseparables de la vida y el progreso de la sociedad desde hace varias décadas, el conocimiento científico debe promover el bienestar, el progreso, la construcción social y la resolución pacífica de los conflictos.

Es por eso que este programa contribuirá en vinculación con la iniciativa del gobierno estatal (PED 2021-2027) con el crecimiento de la innovación productivo a través de la mejora tecnológica en ámbitos docentes, investigadores, sector empresarial atacando las debilidades que presenta el sector, buscando la mejora social en todas las regiones del estado y posicionando a nuestra entidad.

Objetivos específicos del presente programa;

Los objetivos específicos así como sus justificaciones que a continuación se señalan se encuentran directamente relacionados y alineados con las figuras No. 1 Subíndice de Innovación de los sectores clave Nayarit, así como a la figura No. 2 Subíndice de Innovación de los sectores clave, Nayarit 2021.

Objetivo específico 1

1. Potenciar y promover durante la presente administración 2021-2027 la formación e incorporación capital humano en áreas de humanidades, ciencia, tecnología e innovación, para vincular el conocimiento con la sociedad nayarita.

Justificación

La mejora en la tecnología incrementa la productividad del capital humano en el sector de humanidades, ciencia, tecnología e innovación a través de la incorporación de profesionales con estudios de posgrado, la implicación de lo anterior es que un incremento en la producción de conocimientos científicos y tecnológicos genera un mejor entorno social y mejora continua de la Entidad, tal como se muestra los avances de la figura No. 1 Subíndice de Innovación de los sectores clave, Nayarit 2021.

Objetivo específico 2

2. Potenciar y promover durante la presente administración 2021-2027 el Fomento a la investigación humanística, científica, tecnológica y de innovación en beneficio para el desarrollo regional y la descentralización de la ciencia, tecnología e innovación.

Justificación

El fortalecimiento a la investigación humanística, científica, tecnológica y de innovación incrementará el número de personas dedicadas a la generación de nuevos conocimientos generado el desarrollo económico de Nayarit a través de proyectos desarrollados a partir de su investigación generando oportunidades y avances tecnológicos, científicos y humanísticos.

Objetivo específico 3

3. Potenciar y promover durante la presente administración 2021-2027 mediante el aprovechamiento de las características humanas, naturales, sociales, culturales, económicas y de infraestructura científica del estado y sus regiones, para potenciar al 2027 el desarrollo de conocimiento científico y tecnológico a nivel local.

Justificación

Con el uso y aplicación de la ciencia, las innovaciones y nuevos métodos tecnológicos, se logrará un mayor desarrollo económico, empresas competitivas, productivas, con mayores rendimientos económicos y en consecuencia empleos mejor calificados y remunerados, la difusión de las áreas y oportunidades de inversión de Nayarit dará certidumbre y alentará el interés de inversiones, generando un desarrollo social regional.

Objetivo específico 4

4. Impulsar durante la presente administración 2021-2027 la investigación y desarrollo científico para fortalecer la innovación y difusión de la cultura científica y tecnológica que vincule a la comunidad con los sectores públicos, social y privado en el ámbito Internacional, Estatal y Municipal, para el desarrollo de la cultura de la ciencia, tecnología y la innovación.

Justificación

A través del impulso a la investigación y desarrollo científico se logrará el destino final de la producción de conocimientos científicos y tecnológicos: productos de divulgación, receptores de los desarrollos, formas de aplicación, generación de nuevas oportunidades de investigación involucrando los sectores públicos, sociales y privados en todos los ámbitos locales, nacionales e internacionales bajo las agendas estratégicas del modelo Pentahélice.

Objetivo específico 5

5. Promover mediante la presente administración 2021-2027 la coordinación, difusión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos para consolidar una sociedad del conocimiento, a través de la comunicación pública de la ciencia, con énfasis en la inclusión y no discriminación y con perspectiva de género.

Justificación

Partiendo de la creación de programas de acceso universal a las ciencias humanidades y tecnologías se impulsará las vocaciones científicas y humanísticas, logrando a su vez la gestión de la propiedad intelectual y emprendimiento a partir de la base tecnológica en beneficio de todo el entorno social e inclusión y no discriminación a ningún sector vulnerable del Estado.

Análisis FODA. –

Para la matriz y análisis FODA del presente programa, fue realizado derivado de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del sector al que nos encontramos bajo la participación directa y consulta simple se incluyen los factores internos y de entorno que inciden en el sector de la ciencia, tecnología y la innovación.

Fortalezas (Internas).

En el sector que nos encontramos de innovación productiva hablando de ciencia, tecnología e innovación en el Estado de Nayarit se cuentan con herramientas (Fortalezas) que permiten garantizar el desarrollo y bienestar social incluyendo a los diferentes grupos sociales.

1. Cuenta con un marco institucional solido: Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Nayarit y Comisión Legislativa de CTI en el H. Congreso del Estado.
2. Incorporación de los temas de ciencia y tecnología del PED.

3. Existencia de infraestructura científica-tecnológica.
4. 11 programas de posgrado locales inscritos en el PNPC CONACYT.
5. Fondo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación.
6. Acuerdos de colaboración con CONACYT para fortalecimiento de capital humano de alto nivel.

Oportunidades (Externas).

Con relación a las oportunidades con las que contamos se genera la mejora de la calidad de vida de la sociedad en la Entidad y sus regiones generando nuevos conocimientos que son utilizados con el fin de lograr los objetivos específicos y/o solucionando los problemas del sector social.

1. Existencia de fondos de financiamiento.
2. Diversidad de programas de apoyo para los y las estudiantes de todos los niveles educativos para el fomento de la ciencia y la tecnología.

Debilidades (Internas).

Dentro de las principales limitantes que se viven en la entidad se desprenden de la desarticulación social, educativa, limitando el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación como factor detonante del desarrollo económico de Nayarit, por las cuales podemos enumerar las siguientes:

1. Baja participación en programas federales orientados a impulsar la CTI.
2. Bajo número de investigadores del SNI.
3. Bajo registro de la propiedad intelectual
4. Bajo participación en el RENIECYT.
5. Baja generación de base tecnológica.
6. Fortalecimiento de personal calificado para el desarrollo de proyectos de innovación (base tecnológica).
7. Ausencia de empresas consolidadas.

Amenazas (Externas).

A pesar de las condiciones favorables, en el Estado de Nayarit así como sus regiones señaladas en el diagnóstico del presente programa, se viven escenarios que representan una amenaza para los diferentes sectores sociales así lo que pudiera limitar el ascenso de desarrollo científico, tecnológico y de innovación, afectando las condiciones de vida, teniendo como consideraciones las siguientes:

1. Sector con escaso nivel de componente tecnológico y bajo valor de la innovación como elemento diferenciador.
2. Baja sensibilización hacia el uso y ventajas de las TIC.
3. Disminución en los presupuestos estatales.
4. Bajo interés de la iniciativa privada para invertir en proyectos de innovación.
5. Poca importancia a la difusión de investigaciones.
6. Desastres naturales por cambio climático.

F. Participación Ciudadana.

En el marco del PED Nayarit 2021-2027 se invitó a la sociedad civil, académicos, especialistas y ciudadanía en general, a través de la implementación de estrategias para la realización de 22 foros virtuales, sectoriales y temáticos. En dichos foros se abordaron temas relevantes para el desarrollo de nuestro estado.

Para la integración de este programa, se consensuaron las propuestas ciudadanas de foros virtuales y presenciales.

ALTERNATIVAS	OBJETIVOS
Generación de políticas públicas claras que promuevan el desarrollo y aprovechamiento de proyectos de investigación e innovación.	11.1
Desarrollo, aplicación y divulgación de estudios psicosociales que validen la viabilidad de una vocación regional para el desarrollo económico y de proyectos.	11.1
Elaboración de diagnósticos por zonas para el desarrollo de proyectos de comercialización	11.1
Generar y promover la participación de cuerpos académicos en proyectos productivos financiados por el estado.	11.1
Incremento en presupuestos destinados a temas de investigación y desarrollo.	11.1
desarrollo de un plan estratégico de largo plazo en ciencia, tecnología e innovación y educación	11.1
Adecuación y actualización del marco jurídico de la ley de investigación, ciencia y tecnología con presupuestos multianuales.	11.1
Programas de sensibilización de tendencias futuras y ferias tecnológicas, economía circular y compartida.	11.1
Creación de un programa institucional de estímulo y acompañamiento para la preparación de investigadores alineados a programas de mejoramiento a nivel federal.	11.1
Creación de un diagnóstico de vocaciones regionales vinculadas a la ciencia y tecnología.	11.1
Mapeo de áreas de especialización inteligente.	11.1
Generación de sistema de instituciones participantes en el ecosistema emprendedor con integración de docentes e investigadores con la práctica profesional y vocación del estado.	11.2

ALTERNATIVAS	OBJETIVOS
Fomentar de cultura de participación del empresario con el sector educativo y de investigación.	11.2
Creación de clúster científicos y tecnológicos de los sectores estratégicos e incentivar la participación de la comunidad empresarial.	11.2
Creación, difusión y ejecución de protocolos y programas de trabajo con base a la articulación en modelos de la triple hélice.	11.2
Generación de un fideicomiso que fomente la creación de empresas tecnológicas	11.2
Desarrollo de modelos pertinentes de investigación y vinculados con las empresas publico/privadas.	11.2
Identificación y fomento de proyectos para el impulso de las vocaciones productivas de los municipios y del estado.	11.2
Creación de un fideicomiso exclusivo al desarrollo tecnológico.	11.2
Utilizar como ejemplo de metodologías de empresas exitosas para la generación de nuevas oportunidades de mercado.	11.2
Elaborar un diagnóstico sobre que industrias se pueden establecer en el estado.	11.2
Mejorar los sistemas educativos, con planes educativos atractivos.	11.2
Contar con un diagnóstico de las necesidades de las industrias y las empresas.	11.2
Crear un programa que permita que los jóvenes se incorporen a la industria.	11.2
Hacer consultas públicas amplias donde se determine que obras son más necesarias.	11.2
Gestionar proyectos piloto para diversificar en los productos de siembra en la región.	11.2
Realizar estudios de suelo para saber lo que la tierra más necesita para ser más productiva.	11.2
Capacitación a productores agropecuarios para generar innovaciones.	11.2
Vincular a las instituciones de investigación con los municipios para producir productos que benefician, que sean medibles y concretos.	11.2
Generar convenios de colaboración entre municipios e investigadores para que se contemplen en la elaboración de planes de desarrollo.	11.2
Creación de padrones y sistemas de vinculación en el ecosistema científico y tecnológico.	11.2
Desarrollo de un convenio estatal de intercambio, cooperación y vinculación académica en ciencia y tecnología.	11.2
Crear financiamiento para productores para mejorar genéticamente el ganado.	11.2
Capacitación, promoción y difusión de programas de producción de compostas, lixiviados sustentables y evitar uso de agroquímicos.	11.2
Programas de desarrollo de cooperativismo y participación de los productores con beneficios económicos ligados a la productividad y aprovechamiento inmediato de experiencias previas	11.2
Realizar una evaluación de los proyectos técnicos y de los predios que están en aprovechamiento	11.2
Establecer una política de inversión en materia de investigación y adaptación con un porcentaje de impuestos estatales	11.2

ALTERNATIVAS	OBJETIVOS
Destinar mayor presupuesto a la educación e investigación	11.2
creación de programas vinculados entre gobierno y sector académico de capacitación integral por sector estratégico	11.2
Plan de capacitación, asistencia técnica, tecnificación y seguimiento de las actividades productivas	11.2
Jornadas de capacitación y asesorías empresariales a los productores en todas las áreas y tenga continuidad a programas y apoyos anteriores	11.2
Capacitación en proceso productivos	11.2
Programa de capacitación de mano de obra local para reducir costos en la construcción de infraestructura, así como su mantenimiento	11.2
Incentivar la venta de los productores directamente del productor a las empresas	11.2
Reglar el otorgamiento de plazas de profesor investigador en las instituciones de educación superior (IES)	11.2
Utilizar estufas prototipo ecológicas más eficientes	11.2
Generación de cultura digital con inversión en infraestructura en sector empresarial y ciudadanía en general	11.3
Transformar el marco legal de Nayarit de la ciencia y tecnología	11.3
Crear figura de grupos de investigación dentro de instituciones municipales y estatales	11.3
Crear plataforma de para la difusión de la oferta de bienes y servicios locales y regionales	11.3
Eliminar intermediarios e incentivar el comercio directo	11.3
Programas televisivos, de radio y de redes sociales oficiales que incluyan campañas de difusión de logros deportivos y la promoción del deporte (Incufid tv)	11.3
Creación de centros de ideas de negocios públicos y privados	11.4
Inclusión de incubadoras y aceleradoras de otros estados	11.4
Creación de convenios al amparo de una ley de colaboración entre universidades y actores del sistema emprendedor	11.4
Vinculación de todas las partes integrantes de las cadenas de valor mediante fondos y apoyo de gobierno	11.4
Fomento para el desarrollo de incubadoras, aceleradoras, capital y capital de riesgo	11.4
Crear condiciones normativas y de políticas claras que fomenten el establecimiento de industrias	11.4
Que el recurso de los fondos de inversión (venture capital) llegue a micro emprendedores	11.4
Hacer políticas claras que fomenten el establecimiento de industrias.	11.4
Dar más información a emprendedores de que programas de apoyo existen, desde que se crean las empresas.	11.4
Gestionar proyectos para emprendimiento de nuevos negocios.	11.4
Creación de centro de desarrollo empresarial, donde se impartan talleres, conferencias y se de apoyo técnico a productores: desarrollo de ideas, desarrollo de proyectos, incubación.	11.4
Promoción de emprendedores mediante la organización de un curso de habilidades de emprendedores	11.4

ALTERNATIVAS	OBJETIVOS
Capacitación a empresarios para generar una cultura innovadora y actualizar sus conocimientos	11.4
Digitalizar y reducir la tramitología y burocracia para agilizar e incentivar los emprendimientos innovadores	11.4
Generar normatividad necesaria para que la investigación científica sea un requisito prioritario en el desarrollo de proyectos productivos	11.4
Fomentar ferias y concursos para despertar en estudiantes el interés a la investigación	11.4
Inclusión de programas de asesoría técnica en ganadería	11.4
Acceso a fuentes de financiamiento para capital de trabajo	11.4
Vincular a las escuelas para que desarrollen emprendimientos	11.4
Vincular a los distintos actores turísticos con las ofertas que ya existen	11.4
Capacitar a los pequeños emprendimientos	11.4
Impulso al emprendimiento y creación de empresas y asociaciones civiles que incluya el seguimiento a largo plazo	11.4
Apoyos para programas de capacitación técnica y actualización	11.4
Apoyo para jóvenes emprendedores	11.4

Como resultado del análisis de dichas propuestas se identificaron las problemáticas relacionadas con el tema de desarrollo integral de ciencia, tecnología e innovación para la competitividad, se resume lo siguiente:

- ✓ Baja cultura de participación del sector productivo con el sector educativo y de investigación.
- ✓ Fortalecimiento de fondos con recursos estatales que fomenten la creación de empresas de base tecnológica.
- ✓ Fortalecimiento a programas que impulsen las vocaciones productivas del estado.
- ✓ Creación de un programa de incorporación de jóvenes a la industria.
- ✓ Fortalecimiento a un sistema estatal de información científico y tecnológico.
- ✓ Fortalecimiento de programas académicos encaminados a la productividad del estado.
- ✓ Fomento a la propiedad intelectual del sector productivo.
- ✓ Impulso a las vocaciones científicas y tecnológicas en la niñez nayarita.
- ✓ Fortalecimiento a la infraestructura para el desarrollo económico.

Lo anterior nos invita a desarrollar e implementar una agenda estratégica, en la cual se impactará en el desarrollo integral de ciencia, tecnología e innovación para la competitividad del estado, y reducir la problemática ciudadana dentro de nuestro sector, vinculada y articulada a las líneas de acción a ejecutar, en el presente programa.

G. Visión.

El estado de Nayarit en el año 2027, será promotora de la investigación en ciencias y humanidades, la modernización y el desarrollo tecnológico, así como de la innovación; enfocada a la sociedad y ser un estado que ofrece a nuestros usuarios y colaboradores rectitud y transparencia en cada programa y/o servicios sin distinción de personas, satisfaciendo las expectativas de una manera excelente, para fomentar la cultura de trabajo organizado, responsable y eficiente, para atender las demandas a sus derechos de igualdad e inclusión. Teniendo como resultado que para el año 2047 Nayarit contará con un alto impulso y fortalecimiento en la vinculación de investigadores enfocados en las ciencia y tecnología, quienes a su vez estarán fomentando la innovación, competitividad y tecnología a través de la pentahelicie (Gobierno, Empresas, instituciones educativas, sociedad y medio ambiente).

H. Misión.

La Misión del presente PROGRAMA, es desarrollar y fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación estatales en beneficio de los nayaritas alcanzando un desarrollo incluyente y sostenible para la sociedad civil en general sin limitantes ni desigualdades, así como a sector académico, científico, y tecnológico través del apoyo a proyectos directamente vinculados con la investigación en ciencias y humanidades, el desarrollo tecnológico, la innovación, la formación especializada y altamente calificada de la comunidad académica y de investigadores, la protección del conocimiento y el acceso universal al conocimiento y sus beneficios, así como el acceso abierto a la información generada por los proyectos apoyados, para el desarrollo del capital humano, lo anterior en relación a los objetivos específicos incluidos en el PROGRAMA.

I. Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo.

En vinculación y siguiendo las directrices con el PED 2021-2027 y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) con rumbo a construir un país con bienestar y desarrollo sostenible, el PROGRAMA impulsará la reactivación, el crecimiento económico y el empleo, fomentando el desarrollo científico y tecnológico en vinculación del gobierno, empresas, instituciones educativas, sociedad y medio ambiente y a su vez dando oportunidad a la promoción de proyectos de investigación orientados a las áreas de humanidades para comprender la problemática social e infraestructural, siendo protagonista de la organización y capacitación de la ciencia y la tecnología, en base a los principios en los cuales se vincula y articula el PED 2021-2027 como lo son gobernabilidad y combate a la corrupción, participación ciudadana, desarrollo social, desarrollo regional, derechos humanos e igualdad sustantiva, identidad, innovación social, desarrollo sostenible, adaptabilidad y políticas públicas para detonar nuevas actividades productivas vinculadas a las potencialidades de cada región del estado y fortalecer las existentes ubicando a Nayarit en el contexto nacional como un estado líder de sector.

Vinculación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 con el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo



Ilustración ejes transversales del PED alineados al Plan Nacional

En la estructura e integración del Programa sectorial se manejan los Objetivos de Gobierno Eficiente, Confiable e Incluyente participando y dando resultado a la competitividad, crecimiento económico y empleo, tomando en cuenta que estos factores son de gran importancia para el desarrollo de nuevas tendencias en ciencia, tecnología e innovación, logrando un impacto directo en:

- 4.- Educación de calidad.
- 5.- Igualdad de género.
- 7.- Energía accesible y no contaminante.
- 8.- Trabajo decente y crecimiento económico.
- 9.- Industria, innovación e infraestructura.

Y de manera indirecta se contribuye con los siguientes objetivos:

- 1.- Fin de la pobreza.
- 3.- Salud y bienestar.
- 10.- Reducción de las desigualdades.
- 11.- Ciudades y comunidades sostenibles.



Para el diseño del **Programa Sectorial Desarrollo Integral de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad** se consideró el principio de desarrollo regional incluido en el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo el cual se menciona en el inciso (E) Diagnóstico, el cual se alinea a los principios del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024:

1. Honradez y honestidad
2. No al gobierno rico con pueblo pobre
3. Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie
4. Economía para el bienestar
5. El mercado no sustituye al Estado
6. Por el bien de todos, primero los pobres
7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera
8. No puede haber paz sin justicia
9. El respeto al derecho ajeno es la paz
10. No más migración por hambre o por violencia
11. Democracia significa el poder del pueblo
12. Ética, libertad, confianza

Principios que Influyen de manera directa en el programa sectorial son los siguientes:

6.- Por el bien de todos, primero los pobres.

7.-No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.

J. Temas prioritarios.

Se plantea un nuevo ecosistema que consiste en Modelo de Pentahélice, el cual integra toda la cadena de generación de conocimiento científico especializado con la intención de transformarlo en soluciones sustentables y que contribuya con actividades en la región del estado de Nayarit a través del desarrollo tecnológico y la innovación en la atención prioritaria de las necesidades involucrando la participación de los entes económicos de los sectores involucrados generando conocimiento para ser utilizado por la sociedad.

Estas aristas o temas prioritarios del modelo se integran por diversos indicadores que miden y evalúan las acciones implementadas, estas aristas se identifican como:

- ✓ Implementar una agenda estratégica entre los agentes de la pentahélice.
- ✓ Vinculación y articulación del sistema de innovación.
- ✓ Emprendimiento.
- ✓ Infraestructura científico-tecnológica.
- ✓ Atracción de inversiones y formación de talento humano.

Hay que apoyar, establecer, proponer e incitar esfuerzos en la comunidad científica de Nayarit, en materia de investigación e innovación que contribuyan al desarrollo socioeconómico, socio ambiental, sociocultural y socio político de la entidad.

K. Ruta estructural.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO				
ER4 COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO				
Impulsar la reactivación, el crecimiento económico y el empleo, organizando y capacitando a los diferentes actores de la producción y transformación, fomentando y facilitando la inversión en todas sus modalidades, consolidar el encadenamiento productivo vinculado a la ciencia y la tecnología en sus diferentes etapas y sectores, la competitividad, el emprendimiento y la diversificación económica, para detonar nuevas actividades productivas vinculadas a las potencialidades de cada región del estado y fortalecer las existentes ubicando a Nayarit en el contexto nacional como un estado líder en la producción alimentaria y el turismo en sus diferentes modalidades.				
INNOVACIÓN PRODUCTIVA				
Promover el emprendimiento y la innovación en los procesos productivos y de servicios, para incrementar la competitividad de las actividades económicas actuales y el impulso de las potencialidades por desarrollar en cada región en el corto, mediano y largo plazo.				
OBJETIVOS ESTRATEGICOS				
11.1.11.2.11.3.11.4				
ESTRATÉGIAS VINCULANTES				
7.2.2, 10.4.3, 11.1.1,11.1.2, 11.1.3, 11.1.4, 11.1.5, 11.2.1, 11.3.1				
PROGRAMA				
Programa Sectorial Desarrollo Integral de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y/o Programa Estatal de Ciencia y Tecnología derivado del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo y a la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit.				
PROBLEMÁTICA				
Limitado desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación como factor detonante del desarrollo económico de Nayarit y desarticulación de las Instituciones educativas, los entes públicos y los diferentes actores involucrados.				
OBJETIVO PRIORITARIO				
Fortalecer la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de tal manera que permita el desarrollo de alternativas de solución para incrementar la competitividad de los sectores productivos del estado, propiciando los medios necesarios, teniendo como premisa fundamental el desarrollo humanista, social y productivo de la población.				
OBJETIVO ESPECIFICO 1	OBJETIVO ESPECIFICO 2	OBJETIVO ESPECIFICO 3	OBJETIVO ESPECIFICO 4	OBJETIVO ESPECIFICO 5
LINEA DE ACCION 1.1	LINEA DE ACCION 2.1	LINEA DE ACCION 3.1	LINEA DE ACCION 4.1	LINEA DE ACCION 5.1
LINEA DE ACCION 1.2	LINEA DE ACCION 2.2	LINEA DE ACCION 3.2	LINEA DE ACCION 4.2	LINEA DE ACCION 5.2
LINEA DE ACCION 1.3	LINEA DE ACCION 2.3	LINEA DE ACCION 3.3	LINEA DE ACCION 4.3	LINEA DE ACCION 5.3
METAS PARA CUMPLIMIENTO	METAS PARA CUMPLIMIENTO	METAS PARA CUMPLIMIENTO	METAS PARA CUMPLIMIENTO	METAS PARA CUMPLIMIENTO
META 1.1.1, 1.1.2	META 2.1.1	META 3.1.1	META 4.1.1	META 5.1.1
META 1.2.1	META 2.2.1	META 3.2.1	META 4.2.1	META 5.2.1
META 1.3.1	META 2.3.1	META 3.3.1	META 4.3.1	META 5.3.1
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO 2021-2027				
LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3, LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 5.1, LA 5.2, LA 5.3				
CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO				

L. Objetivos específicos, Líneas de Acción y asignación de responsables.

La elaboración del presente Programa en relación bajo el eje rector número cuatro (Competitividad, Crecimiento Económico y Empleo), así como el eje general de Innovación Productiva, tomará en cuenta cinco objetivos específicos, buscando nuevas formas de vinculación que promuevan el desarrollo científico y tecnológico de Nayarit y así atacar la problemática del limitado desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación como factor detonante del desarrollo económico de Nayarit y su desarticulación de las instituciones educativas, los entes públicos y los diferentes actores involucrados, esto con apego al programa presupuestal 019 (AE) – Apoyo a la Educación Media Superior y Superior, contribuyendo al bienestar social de Nayarit, lo anterior apoyará a la reanimación de la cultura de la ciencia, la tecnología e innovación y poder alcanzar cada vez mejores resultados que ayuden a la economía del estado.

Problemas públicos prioritarios.

A partir de la problemática planteada por la ciudadanía se construyeron 5 objetivos específicos que dan respuesta a las principales necesidades del sector las cuales son:

- ✓ **Baja cultura de participación del sector productivo con el sector educativo y de investigación.**
- ✓ **Fortalecimiento de fondos con recursos estatales que fomenten la creación de empresas de base tecnológica.**
- ✓ **Fortalecimiento a programas que impulsen las vocaciones productivas del estado.**
- ✓ **Creación de un programa de incorporación de jóvenes a la industria.**
- ✓ **Fortalecimiento a un sistema estatal de información científico y tecnológico.**
- ✓ **Fortalecimiento de programas académicos encaminados a la productividad del estado.**
- ✓ **Fomento a la propiedad intelectual del sector productivo.**
- ✓ **Impulso a las vocaciones científicas y tecnológicas en la niñez nayarita.**
- ✓ **Fortalecimiento a la infraestructura para el desarrollo económico.**

En la aplicación del presente programa también se atenderá el seguimiento a los ejes transversales de los principios del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027, destacando la Gobernabilidad y combate a la corrupción, Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva y Desarrollo Sostenible, como mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, pueblos y comunidades indígenas, Colectivo LGBTI+, personas con discapacidad, población migrante y el resto de la población, así como los aspectos de los ejes transversales en materia de uso responsable y racional de los recursos naturales mediante la ciencia, tecnología e innovación.

Objetivo Especifico 1	Línea de Acción	Meta	Indicador	Responsable
1. Promover la formación e incorporación de capital humano en áreas de humanidades, ciencia, tecnología e innovación, para vincular el conocimiento con la sociedad nayarita.	1.1 Promover, ante las autoridades de educación media superior y superior, incorporación de profesionales con estudios de posgrado, en la docencia e investigación. Tipo de línea de acción: Especifica.	1.1.1 Foros Académicos para la divulgación de programa para la Formación de Capital Humano. 1.1.2 Reuniones anuales del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación.	Incremento de apoyo a nayaritas para formación de investigadores de calidad reconocida. Incremento de vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación con el sector empresarial.	COCYTEN.
	1.2 Establecer convenios de intercambio con científicos, tecnólogos y humanistas nayaritas residentes en el extranjero para consolidar redes de intercambio internacional, aprovechar su conocimiento, experiencia y relaciones y favorecer su eventual retorno al país y a la entidad. Tipo de línea de acción: Especifica.	1.2.1 Convenios de Intercambio con científicos, tecnólogos y humanistas nayaritas residentes en el extranjero para consolidar redes de intercambio.	Incremento de vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación con el sector empresarial.	
	1.3 Promover la interacción entre investigadores de un mismo cuerpo o distintos cuerpos académicos. Tipo de línea de acción: Especifica.	1.3.1 Convenios para consolidar redes de intercambio	A través de la celebración de convenios de redes de intercambio se promoverá la formación de capital humano para la incorporación al sector productivo desarrollando las áreas de ciencia, tecnología e innovación.	

Objetivo Específico 2	Línea de Acción	Meta	Indicador	Responsable.
2. Fomentar la investigación humanística, científica, tecnológica y de innovación en beneficio para el desarrollo regional y la descentralización de la ciencia, tecnología e innovación.	<p>2.1 Incrementar el número de personas dedicadas a la generación de nuevos conocimientos.</p> <p>Tipo de línea de acción: Específica.</p>	<p>2.1.1 Premios Estatales de Ciencia y Tecnología.</p>	<p>Reconocer y estimular la Investigación Científica y Tecnológica de calidad que se desarrolla en Nayarit o sobre Nayarit cuyos resultados tengan un impacto sustancial y relevante en nuestra entidad.</p>	COCYTEN.
	<p>2.2 Consolidar el sistema nacional de información de infraestructura científica y tecnológica.</p> <p>Tipo de línea de acción: Específica.</p>	<p>2.2.1 Integración de un Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología y de Innovación.</p>	<p>Porcentaje de infraestructura científica y tecnológica, que atienda las necesidades y demandas del Estado.</p>	
	<p>2.3 Creación de eventos a nivel técnico, licenciatura y/o posgrado que se requieran para incidir en la evolución de los sectores que se pretenda desarrollar en el Estado.</p> <p>Tipo de línea de acción: Específica.</p>	<p>2.3.1 Incremento en el número de eventos de divulgación de la ciencia, tecnología e innovación, en base al año anterior.</p>	<p>Porcentaje del número de eventos realizados en actividades de difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación</p>	

Objetivo Específico 3	Línea de Acción	Meta	Indicador	Responsable
3. Aprovechar las características humanas, naturales, sociales, culturales, económicas y de infraestructura científica de los estados o regiones, para potenciar el desarrollo de conocimiento científico y tecnológico a nivel local.	<p>3.1 Consolidar el sistema estatal de información de infraestructura científica y tecnológica, a través de la creación de un sistema que inventarié las capacidades existentes, su ubicación y responsables, así como los mecanismos de acceso y uso compartido de dicha infraestructura.</p> <p>Tipo de línea de acción: Específica.</p>	<p>3.1.2 Incremento en el porcentaje de infraestructura científica y tecnológica, que atiende las necesidades y demandas del Estado, en base al año anterior.</p>	<p>A través del desarrollo de investigaciones y formación de recursos humanos en ciencia y tecnología se potenciará el desarrollo científico, tecnológico, y productivo en la región local.</p>	COCYTEN.
	<p>3.2 Revisión y actualización de planes y programas de estudio de instituciones públicas a nivel técnico y licenciatura.</p> <p>Tipo de línea de acción: Específica.</p>	<p>3.2.1 Considerando la adecuación (incluyendo los contenidos de cada materia) con programas similares a nivel nacional e internacional, y en su caso revisar la pertinencia o modificación de las vigentes.</p>	<p>Un programa de ampliación y mantenimiento de programas para la investigación y la innovación tecnológica en Nayarit.</p>	
	<p>3.3 Fomentar la enseñanza del idioma inglés (especialmente en los programas científicos y tecnológicos).</p> <p>Tipo de línea de acción: Específica.</p>	<p>3.3.1 Desarrollo de investigaciones y formación de recursos humanos en CyT, así como la generación de innovaciones tecnológicas, la vinculación de la actividad científica con la sociedad y el sector productivo.</p>	<p>A través de cursos se pretende desarrollar el aprendizaje en el idioma inglés, para potenciar la formación de recursos humanos en ciencia y tecnología en la región local.</p>	

Objetivo Especifico 4	Línea de Acción	Meta	Indicador	Responsable
<p>4. Impulsar la investigación y desarrollo científico para fortalecer la innovación y difusión de la cultura científica y tecnológica que vincule a la comunidad con los sectores públicos, social y privado en el ámbito Internacional, Estatal y Municipal, para el desarrollo de la cultura de la ciencia, tecnología y la innovación.</p>	<p>4.1 Impulsar las agendas estratégicas bajo el Modelo de la Pentahelice, para trazar el rumbo de la investigación con una visión coordinada y articulada.</p> <p>Tipo de línea de acción: Especifica.</p>	<p>4.1.1 Instalación de un Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación.</p>	<p>A través de la creación e instalación de un Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, se regularán las políticas públicas en la materia y se coordinara de manera institucional, intra e intergubernamental, así como de coordinación con las instituciones correspondientes de los sistemas educativos nacional y estatal, los sectores productivos y la sociedad civil organizada en materia de ciencia, tecnología e innovación.</p>	<p>COCYTEN.</p>
	<p>4.2 Colaborar con los centros de investigación en las áreas que se pretenda desarrollar en el Estado y fomentar su vinculación con los diferentes sectores (sociedad, salud, industria), por medio de programas específicos.</p> <p>Tipo de línea de acción: Especifica.</p>	<p>4.2.1 Interactuar con los sectores involucrados para concretar acciones de vinculación en sus diversos tipos</p>	<p>A través de la colaboración con los centros de investigación y sectores involucrados con la Ciencia, Tecnología, investigación e innovación se desarrollaron soluciones para la atención de los problemas prioritarios de la sociedad nayarita en su conjunto, elevando la competitividad de los sectores en la entidad.</p>	
	<p>4.3 Informar a los investigadores sobre las fuentes de apoyo para proyectos de desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación.</p> <p>Tipo de línea de acción: Especifica.</p>	<p>4.3.1 Reuniones con los investigadores para identificar las necesidades del sector con el fin de hacerlas más competitivas en el mercado nacional e internacional, generadas</p>	<p>Impulsar las innovaciones y nuevas tecnologías</p>	

Objetivo Específico 5	Línea de Acción	Meta	Indicador	Responsable.
5. Coordinar la difusión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos para consolidar una sociedad del conocimiento, a través de la comunicación pública de la ciencia, con énfasis en la inclusión y no discriminación y con perspectiva de género.	5.1 Crear y promover programas de acceso universal a las ciencias, humanidades y tecnologías que impulsen las vocaciones científicas y humanísticas. Tipo de línea de acción: Específica.	5.1.1 Programas de actividades de difusión y divulgación, dirigido a Instituciones de Educación Superior, Media Superior y nivel Básico.	Porcentaje del número de eventos realizados para la de actividades de difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación.	COCYTEN.
	5.2 Coordinar las acciones públicas y privadas de promoción al desarrollo científico y tecnológico del estado de Nayarit. Tipo de línea de acción: Específica.	5.2.1 Suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas para el desarrollo científico y tecnológico.	A través de las acciones se impulsará y fomentará el desarrollo científico y tecnológico con la colaboración de los sectores públicos y privados para el desarrollo científico y tecnológico del estado.	
	5.3 Ofrecer talleres dirigidos a instituciones y empresas para su registro en el RENIECYT.	5.3.1 Incrementar el número de instituciones y empresas registradas en el RENIECYT, en base al año anterior.	Incremento de vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación con el sector empresarial.	

Relevancia de los Objetivos específicos:

Con base en los objetivos antes señalados, así como sus líneas de acción, metas e indicadores se atenderá a la brecha de desigualdad que padezca el sector social disminuyendo la población afectada por desigualdad de género, interculturalidad y no inclusión etc. logrando así el desarrollo poblacional y territorial de la entidad.

M. Metas e Indicadores.

Las metas e indicadores del presente programa buscan fortalecer a las comunidades de CTI y de otros conocimientos, a través de su formación, consolidación y vinculación con diferentes sectores de la sociedad, con el fin de enfrentar los problemas prioritarios nacionales con un enfoque de inclusión para contribuir al bienestar social de Nayarit, incrementando la capacidad científica, tecnológica y de innovación en el estado así como impulsar la formación de investigadores y tecnólogos que aporten soluciones a problemas

fundamentales para elevar la calidad de vida de la población en general, a través de la coordinación, asesoría y evaluación de acciones encaminadas al fomento e impulso de tales propósitos en todos los niveles educativos y las diversas ramas del sector productivo y de la sociedad en general.

Metas Objetivo 1

1.1.1 10 foros Académicos para la divulgación de programa para la Formación de Capital Humano.

Indicador: Incremento de apoyo a nayaritas para formación de investigadores de calidad reconocida.

1.1.2 4 reuniones anuales del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

Indicador: Incremento de vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación con el sector empresarial.

1.2.1 5 Convenios de Intercambio con científicos, tecnólogos y humanistas nayaritas residentes en el extranjero para consolidar redes de intercambio.

Indicador: Incremento de vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación con el sector empresarial.

1.3.1 Convenios para consolidar redes de intercambio.

Indicador: A través de la celebración de convenios de redes de intercambio se promoverá la formación de capital humano para la incorporación al sector productivo desarrollando las áreas de ciencia, tecnología e innovación.

Metas Objetivo 2

2.1.1 5 premios Estatales de Ciencia y Tecnología.

Indicador: Reconocer y estimular la Investigación Científica y Tecnológica de calidad que se desarrolla en Nayarit o sobre Nayarit cuyos resultados tengan un impacto sustancial y relevante en nuestra entidad.

2.3.1 Integración de un Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología y de Innovación.

Indicador: Porcentaje de infraestructura científica y tecnológica, que atienda las necesidades y demandas del Estado.

2.3.1 Incremento en el número de eventos de divulgación de la ciencia, tecnología e innovación, en base al año anterior.

Indicador: Porcentaje del número de eventos realizados en actividades de difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación.

Metas Objetivo 3

3.1.2 Incremento en el porcentaje de infraestructura científica y tecnológica, que atienda las necesidades y demandas del Estado, en base al año anterior.

Indicador: A través del desarrollo de investigaciones y formación de recursos humanos en ciencia y tecnología se potencializará el desarrollo científico, tecnológico, y productivo en la región local.

3.2.1 Considerando la adecuación (incluyendo los contenidos de cada materia) con programas similares a nivel nacional e internacional, y en su caso revisar la pertinencia o modificación de las vigentes.

Indicador: Un programa de ampliación y mantenimiento de programas para la investigación y la innovación tecnológica en Nayarit.

3.3.1 Desarrollo de investigaciones y formación de recursos humanos en CyT, así como la generación de innovaciones tecnológicas, la vinculación de la actividad científica con la sociedad y el sector productivo.

Indicador: A través de cursos se pretende desarrollar el aprendizaje en el idioma inglés, para potencializar la formación de recursos humanos en ciencia y tecnología en la región local.

Metas Objetivo 4

4.1.1 Instalación de un Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

Indicador: A través de la creación e instalación de un Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, se regularán las políticas públicas en la materia y se coordinara de manera institucional, intra e intergubernamental, así como de coordinación con las instituciones correspondientes de los sistemas educativos nacional y estatal, los sectores productivos y la sociedad civil organizada en materia de ciencia, tecnología e innovación.

4.2.1 Interactuar con los sectores involucrados para concretar acciones de vinculación en sus diversos tipos.

Indicador: A través de la colaboración con los centros de investigación y sectores involucrados con la Ciencia, Tecnología, investigación e innovación se desarrollaron soluciones para la atención de los problemas prioritarios de la sociedad nayarita en su conjunto, elevando la competitividad de los sectores en la entidad.

4.3.1 Generar reuniones con los investigadores para identificar las necesidades del sector con el fin de hacerlas más competitivas en el mercado nacional e internacional.

Indicador: Impulsar las innovaciones y nuevas tecnologías.

Metas Objetivo 5

1.1.1 5 programas de actividades de difusión y divulgación, dirigido a Instituciones de Educación Superior, Media Superior y nivel Básico.

Indicador: Porcentaje del número de eventos realizados para la de actividades de difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación.

5.2.1 Suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas para el desarrollo científico y tecnológico.

Indicador: A través de las acciones se impulsará y fomentará el desarrollo científico y tecnológico con la colaboración de los sectores públicos y privados para el desarrollo científico y tecnológico del estado.

5.3.1 Incrementar el número de instituciones y empresas registradas en el RENIECYT, en base al año anterior.

Indicador: Incremento de vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación con el sector empresarial.

Proyectos Emblemáticos.

Como proyecto emblemático se tiene por primera vez la correcta instauración y operación del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación; siendo éste el órgano regulador de políticas públicas en la materia y coordinación institucional intra e intergubernamental, así como de coordinación con las instituciones correspondientes de los sistemas educativos nacional y estatal, los sectores productivos y la sociedad civil organizada en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Seguimiento y evaluación.

El seguimiento, evaluación y actualización de este programa sectorial será responsabilidad del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del estado de Nayarit y el IPLANAY.

La evaluación de la gestión de este programa se integrará en el Informe de Gobierno y conforme a lo que establece el artículo 28 del reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, se deberá informar periódicamente al IPLANAY en los términos y plazos que se definen en este programa los avances en las líneas de acción y sus metas para dar cumplimiento de los objetivos del Programa y del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo.

Así mismo este programa estará vinculador con los programas presupuestales, de conformidad a las disposiciones que establece la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

Meta 1.1.1

FICHA DE CAPTURA DE METAS DEL PROGRAMA SECTORIAL

ELEMENTOS DE METAS					
Nombre	Foros Académicos para la divulgación de programa para la Formación de Capital Humano				
Objetivo específico	Promover la formación e incorporación capital humano en áreas de humanidades, ciencia, tecnología e innovación, para vincular el conocimiento con la sociedad nayarita.				
Definición o descripción	Desarrollo de foros académicos en el cual se pretende dar a conocer los programas que existen para estudiar un posgrado en México o en el Extranjero				
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Científicos, humanistas y tecnólogos	Periodo de recolección de los datos	enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Planeación		
Método de cálculo	Suma del Total de Foros Académicos realizados				
Soporte	Expediente Técnico y administrativo				
Observaciones					
APLICACION DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCION DE LA LINEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre variable 1	Foros realizados	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Expedientes técnicos y administrativos registrados en COCYTEN
Nombre variable 2		Valor variable 2		Fuente de información variable 2	
Sustitución en método de cálculo					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		

Valor	1																		
Año	2021																		
Meta 2027				Nota sobre la meta 2027															
10																			
SERIE HISTÓRICA DE LA META																			
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.																			
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021													
ND	ND	ND	ND	ND	ND	1													
METAS																			
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.																			
2023		2024		2025		2026		2027											
2		2		2		2		2											
<i>en e-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>
		1	1			1	1			1	1			1	1			1	1
SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE											
Expediente Técnico y Administrativos		Expediente Técnico y Administrativos		Expediente Técnico y Administrativos		Expediente Técnico y Administrativos		Expediente Técnico y Administrativos											
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA											
GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN											

Meta 1.1.2

FICHA DE CAPTURA DE METAS DEL PROGRAMA SECTORIAL

ELEMENTOS DE METAS					
Nombre	Reuniones anuales del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación.				
Objetivo específico	Promover la formación e incorporación capital humano en áreas de humanidades, ciencia, tecnología e innovación, para vincular el conocimiento con la sociedad nayarita.				
Definición o descripción	Consisten en realizar intercambio de ideas visualizadas en el campo científico y tecnológico para evaluar avances del consejo.				
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Científicos, humanistas y tecnólogos	Periodo de recolección de los datos	enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Planeación		
Método de cálculo	Suma del Total de reuniones de Intercambio				
Soporte	Expediente Técnico				
Observaciones					
APLICACION DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCION DE LA LINEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre variable 1	Expediente técnico	Valor variable 1	4	Fuente de información variable 1	Expedientes técnicos y administrativos registrados en COCYTEN
Nombre variable 2					
Sustitución en método de cálculo					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		

Valor	0																		
Año	2021																		
Meta 2027				Nota sobre la meta 2027															
19																			
SERIE HISTÓRICA DE LA META																			
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.																			
2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021							
ND		ND		ND		ND		ND		ND		ND							
METAS																			
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.																			
2023				2024				2025				2026				2027			
1				1				1				1				1			
<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE			
Expediente Técnico y Administrativo				Expediente Técnico y Administrativo				Expediente Técnico y Administrativo				Expediente Técnico y Administrativo				Expediente Técnico y Administrativo			
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA			
GEOREFERENCIACIÓN				GEOREFERENCIACIÓN				GEOREFERENCIACIÓN				GEOREFERENCIACIÓN				GEOREFERENCIACIÓN			

Meta 1.2.1

FICHA DE CAPTURA DE METAS DEL PROGRAMA SECTORIAL

ELEMENTOS DE METAS					
Nombre	Convenios de Intercambio con científico, tecnólogos y humanistas nayaritas residentes en el extranjero para consolidar redes de intercambio.				
Objetivo específico	Promover la formación e incorporación capital humano en áreas de humanidades, ciencia, tecnología e innovación, para vincular el conocimiento con la sociedad nayarita.				
Definición o descripción	Consisten en realizar intercambios con científicos, tecnólogos y humanistas nayaritas residentes en el extranjero para consolidar redes de intercambio con Instituciones Nayaritas.				
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Científicos, humanistas y tecnólogos	Periodo de recolección de los datos	enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Planeación		
Método de cálculo	Suma del Total de Convenios de Intercambio				
Soporte	Expediente Técnico y Convenio firmados				
Observaciones					
APLICACION DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCION DE LA LINEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre variable 1	Convenio Firmados	Valor variable 1	5	Fuente de información variable 1	Expedientes técnicos y administrativos registrados en COCYTEN
Nombre variable 2					
Sustitución en método de cálculo					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		

Valor	0							
Año	2021							
Meta 2027				Nota sobre la meta 2027				
5								
SERIE HISTÓRICA DE LA META								
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.								
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND		
METAS								
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.								
2023		2024		2025		2026		2027
1		1		1		1		1
<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>
			1				1	
			1				1	
SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE
Expediente Técnico y Administrativo		Expediente Técnico y Administrativo		Expediente Técnico y Administrativo		Expediente Técnico y Administrativo		Expediente Técnico y Administrativo
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN

Meta 1.3.1

FICHA DE CAPTURA DE METAS DEL PROGRAMA SECTORIAL

ELEMENTOS DE METAS					
Nombre	Convenios para consolidar redes de intercambio.				
Objetivo específico	Promover la formación e incorporación capital humano en áreas de humanidades, ciencia, tecnología e innovación, para vincular el conocimiento con la sociedad nayarita.				
Definición o descripción	A través de la celebración de convenios de redes de intercambio se promoverá la formación de capital humano para la incorporación al sector productivo desarrollando las áreas de ciencia, tecnología e innovación.				
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Científicos, humanistas y tecnólogos	Periodo de recolección de los datos	enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Planeación		
Método de cálculo	Suma del Total de Convenios de Intercambio				
Soporte	Expediente Técnico y Convenio firmados				
Observaciones					
APLICACION DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCION DE LA LINEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre variable 1	Convenio Firmados	Valor variable 1	5	Fuente de información variable 1	Expedientes técnicos y administrativos registrados en COCYTEN
Nombre variable 2					
Sustitución en método de cálculo					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		

Valor	0							
Año	2021							
Meta 2027				Nota sobre la meta 2027				
5								
SERIE HISTÓRICA DE LA META								
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.								
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND		
METAS								
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.								
2023		2024		2025		2026		2027
1		1		1		1		1
<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	
			1				1	
SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE
Expediente Técnico y Administrativo		Expediente Técnico y Administrativo		Expediente Técnico y Administrativo		Expediente Técnico y Administrativo		Expediente Técnico y Administrativo
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN

Meta 2.1.1

FICHA DE CAPTURA DE METAS DEL PROGRAMA SECTORIAL

ELEMENTOS DE METAS					
Nombre	Premios Estatales de Ciencia y Tecnología				
Objetivo específico	Fomentar la investigación humanística, científica, tecnológica y de innovación en beneficio para el desarrollo regional y la descentralización de la ciencia, tecnología e innovación.				
Definición o descripción	Reconocer y Estimular la investigación científica de calidad, su promoción y difusión que se realiza en el Estado				
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Científicos, humanistas y tecnólogos	Periodo de recolección de los datos	enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Planeación		
Método de cálculo	Suma Total de Premios Estatales de Ciencia y Tecnología				
Soporte	Expediente Técnico y Administrativo				
Observaciones					
APLICACION DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCION DE LA LINEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre variable 1	Premios Estatales	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Expedientes técnicos y administrativos registrados en COCYTEN
Nombre variable 2					
Sustitución en método de cálculo					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		

Valor	0																		
Año	2021																		
Meta 2027				Nota sobre la meta 2027															
5																			
SERIE HISTÓRICA DE LA META																			
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.																			
2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021							
1		1		1		1		1		NA		NA							
METAS																			
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.																			
2023				2024				2025				2026				2027			
1				1				1				1				1			
<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>
			1				1				1				1				1
SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE			
Expediente Técnico				Expediente Técnico				Expediente Técnico				Expediente Técnico				Expediente Técnico			
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA			
GEOREFERENCIACIÓN				GEOREFERENCIACIÓN				GEOREFERENCIACIÓN				GEOREFERENCIACIÓN				GEOREFERENCIACIÓN			

Meta 2.2.1

FICHA DE CAPTURA DE METAS DEL PROGRAMA SECTORIAL

ELEMENTOS DE METAS					
Nombre	Integración del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología y de Innovación				
Objetivo específico	Fomentar la investigación humanística, científica, tecnológica y de innovación en beneficio para el desarrollo regional y la descentralización de la ciencia, tecnología e innovación.				
Definición o descripción	Base de datos de las capacidades científicas y tecnológica del Estado de Nayarit				
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Universidad, Centros de Investigación, Espacios Lúdicos, Empresas	Periodo de recolección de los datos	enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Planeación		
Método de cálculo	Total de Sistema Integrado de Información Científica y Tecnológica				
Soporte	Expediente Técnico y Administrativo				
Observaciones					
APLICACION DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCION DE LA LINEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre variable 1	Sistema	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Expedientes técnicos y administrativos registrados en COCYTEN
Nombre variable 2					
Sustitución en método de cálculo					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		

Valor	0																		
Año	2021																		
Meta 2027				Nota sobre la meta 2027															
5																			
SERIE HISTÓRICA DE LA META																			
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.																			
2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021							
NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA							
METAS																			
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.																			
2023				2024				2025				2026				2027			
1				1				1				1				1			
<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>
			1				1				1				1				1
SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE			
Expediente Técnico				Expediente Técnico				Expediente Técnico				Expediente Técnico				Expediente Técnico			
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA			
GEOREFERENCIACIÓN				GEOREFERENCIACIÓN				GEOREFERENCIACIÓN				GEOREFERENCIACIÓN				GEOREFERENCIACIÓN			

Meta 2.3.1

FICHA DE CAPTURA DE METAS DEL PROGRAMA SECTORIAL

ELEMENTOS DE METAS					
Nombre	Incremento en el número de eventos de divulgación de la ciencia, tecnología e innovación, en base al año anterior.				
Objetivo específico	Fomentar la investigación humanística, científica, tecnológica y de innovación en beneficio para el desarrollo regional y la descentralización de la ciencia, tecnología e innovación.				
Definición o descripción	Porcentaje del número de eventos realizados en actividades de difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación				
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Universidad, Centros de Investigación, Espacios Lúdicos, Empresas	Periodo de recolección de los datos	enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Planeación		
Método de cálculo	Total de Sistema Integrado de Información Científica y Tecnológica				
Soporte	Expediente Técnico y Administrativo				
Observaciones					
APLICACION DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCION DE LA LINEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre variable 1	Sistema	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Expedientes técnicos y administrativos registrados en COCYTEN
Nombre variable 2					
Sustitución en método de cálculo					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		

Valor	0							
Año	2021							
Meta 2027				Nota sobre la meta 2027				
5								
SERIE HISTÓRICA DE LA META								
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.								
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
METAS								
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.								
2023		2024		2025		2026		2027
1		1		1		1		1
<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>
			1				1	
SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE
Expediente Técnico		Expediente Técnico		Expediente Técnico		Expediente Técnico		Expediente Técnico
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN

Meta 3.1.1

FICHA DE CAPTURA DE METAS DEL PROGRAMA SECTORIAL

ELEMENTOS DE METAS					
Nombre	Incremento en el porcentaje de infraestructura científica y tecnológica, que atienda las necesidades y demandas del Estado, en base al año anterior.				
Objetivo específico	Aprovechar las características humanas, naturales, sociales, culturales, económicas y de infraestructura científica de los estados o regiones, para potenciar el desarrollo de conocimiento científico y tecnológico a nivel local.				
Definición o descripción	A través del desarrollo de investigaciones y formación de recursos humanos en ciencia y tecnología se potencializará el desarrollo científico, tecnológico, y productivo en la región local.				
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Centros de investigación/espacios lúdicos	Periodo de recolección de los datos	enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Planeación		
Método de cálculo	Suma Total del Programa				
Soporte	Expediente Técnico e Informe				
Observaciones					
APLICACION DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCION DE LA LINEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre variable 1	Programa de Financiamiento	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Expedientes técnicos y administrativos registrados en COCYTEN
Nombre variable 2					
Sustitución en método de cálculo					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		

Valor	17							
Año	2021							
Meta 2027				Nota sobre la meta 2027				
3								
SERIE HISTÓRICA DE LA META								
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.								
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
METAS								
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.								
2023		2024		2025		2026		2027
1		0		1		0		1
<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>
			1				0	
			0				1	
							0	1
SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE
Expediente Técnico		Expediente Técnico		Expediente Técnico		Expediente Técnico		Expediente Técnico
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN

Meta 3.2.1

FICHA DE CAPTURA DE METAS DEL PROGRAMA SECTORIAL

ELEMENTOS DE METAS					
Nombre	Considerando la adecuación (incluyendo los contenidos de cada materia) con programas similares a nivel nacional e internacional, y en su caso revisar la pertinencia o modificación de las vigentes.				
Objetivo específico	Aprovechar las características humanas, naturales, sociales, culturales, económicas y de infraestructura científica de los estados o regiones, para potenciar el desarrollo de conocimiento científico y tecnológico a nivel local.				
Definición o descripción	Un programa de ampliación y mantenimiento de programas para la investigación y la innovación tecnológica en Nayarit.				
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Centros de investigación/espacios lúdicos	Periodo de recolección de los datos	enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Planeación		
Método de cálculo	Suma Total del Programa				
Soporte	Expediente Técnico e Informe				
Observaciones					
APLICACION DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCION DE LA LINEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre variable 1	Programa de Financiamiento	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Expedientes técnicos y administrativos registrados en COCYTEN
Nombre variable 2					
Sustitución en método de cálculo					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		

Valor	17										
Año	2021										
Meta 2027				Nota sobre la meta 2027							
4											
SERIE HISTÓRICA DE LA META											
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.											
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021					
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND				
METAS											
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.											
2023		2024			2025			2026		2027	
1		ACTUALIZACION			ACTUALIZACION			ACTUALIZACION		ACTUALIZACION	
<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>
			1				Actualización				Actualización
SOPORTE		SOPORTE			SOPORTE			SOPORTE		SOPORTE	
Expediente Técnico		Expediente Técnico			Expediente Técnico			Expediente Técnico		Expediente Técnico	
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA			EVIDENCIA FOTOGRÁFICA			EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	
GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN			GEOREFERENCIACIÓN			GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN	

Meta 3.3.1

FICHA DE CAPTURA DE METAS DEL PROGRAMA SECTORIAL

ELEMENTOS DE METAS					
Nombre	Desarrollo de investigaciones y formación de recursos humanos en CyT, así como la generación de innovaciones tecnológicas, la vinculación de la actividad científica con la sociedad y el sector productivo.				
Objetivo específico	Aprovechar las características humanas, naturales, sociales, culturales, económicas y de infraestructura científica de los estados o regiones, para potenciar el desarrollo de conocimiento científico y tecnológico a nivel local.				
Definición o descripción	A través de cursos se pretende desarrollar el aprendizaje en el idioma inglés, para potencializar la formación de recursos humanos en ciencia y tecnología en la región local.				
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Centros de investigación/espacios lúdicos	Periodo de recolección de los datos	enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Planeación		
Método de cálculo	Suma Total del Programa				
Soporte	Expediente Técnico e Informe				
Observaciones					
APLICACION DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCION DE LA LINEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre variable 1	Programa de Financiamiento	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Expedientes técnicos y administrativos registrados en COCYTEN
Nombre variable 2					
Sustitución en método de cálculo					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		

Valor	17							
Año	2021							
Meta 2027				Nota sobre la meta 2027				
6								
SERIE HISTÓRICA DE LA META								
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.								
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
METAS								
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.								
2023		2024		2025		2026		2027
1		1		1		1		1
<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>
			1				1	
SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE
Expediente Técnico		Expediente Técnico		Expediente Técnico		Expediente Técnico		Expediente Técnico
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN

Meta 4.1.1

FICHA DE CAPTURA DE METAS DEL PROGRAMA SECTORIAL

ELEMENTOS DE METAS					
Nombre	Instalación de un Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación				
Objetivo específico	Impulsar la investigación y desarrollo científico para fortalecer la innovación y difusión de la cultura científica y tecnológica que vincule a la comunidad con los sectores públicos, social y privado en el ámbito Internacional, Estatal y Municipal, para el desarrollo de la cultura de la ciencia, tecnología y la innovación.				
Definición o descripción	A través de la creación e instalación de un Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, se regularán las políticas públicas en la materia y se coordinará de manera institucional, intra e intergubernamental, así como de coordinación con las instituciones correspondientes de los sistemas educativos nacional y estatal, los sectores productivos y la sociedad civil organizada en materia de ciencia, tecnología e innovación.				
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Centros de investigación/espacios lúdicos	Periodo de recolección de los datos	enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad reportable de reportar el avance	Dirección de Administración y Planeación		
Método de cálculo	Suma de reuniones de instalación				
Soporte	Acta de Instalación del Consejo General				
Observaciones					
APLICACION DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCION DE LA LINEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre variable 1	Acta	Valor variable 1	Unidad	Fuente de información variable 1	Expedientes técnicos y administrativos registrados en COCYTEN
Nombre variable 2					
Sustitución en método de cálculo					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					

Línea base				Nota sobre la línea base															
Valor	0																		
Año	2021																		
Meta 2027				Nota sobre la meta 2027															
1																			
SERIE HISTÓRICA DE LA META																			
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta.																			
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.																			
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021													
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND													
METAS																			
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.																			
2023		2024		2025		2026		2027											
1																			
ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic	ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic	ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic	ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic	ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
			1																
SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE											
Expediente Técnico		Expediente Técnico		Expediente Técnico		Expediente Técnico		Expediente Técnico											
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA											
GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN											

Meta 4.2.1

FICHA DE CAPTURA DE METAS DEL PROGRAMA SECTORIAL

ELEMENTOS DE METAS					
Nombre	Interactuar con los sectores involucrados para concretar acciones de vinculación en sus diversos tipos.				
Objetivo específico	Impulsar la investigación y desarrollo científico para fortalecer la innovación y difusión de la cultura científica y tecnológica que vincule a la comunidad con los sectores públicos, social y privado en el ámbito Internacional, Estatal y Municipal, para el desarrollo de la cultura de la ciencia, tecnología y la innovación.				
Definición o descripción	A través de la colaboración con los centros de investigación y sectores involucrados con la Ciencia, Tecnología, investigación e innovación se desarrollaron soluciones para la atención de los problemas prioritarios de la sociedad nayarita en su conjunto, elevando la competitividad de los sectores en la entidad.				
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Centros de investigación/espacios lúdicos	Periodo de recolección de los datos	enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Planeación		
Método de cálculo	Suma de reuniones de instalación				
Soporte	Acta de Instalación del Consejo General				
Observaciones					
APLICACION DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCION DE LA LINEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre variable 1	Acta	Valor variable 1	Unidad	Fuente de información variable 1	Expedientes técnicos y administrativos registrados en COCYTEN
Nombre variable 2					
Sustitución en método de cálculo					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		

Valor	0																		
Año	2021																		
Meta 2027				Nota sobre la meta 2027															
4																			
SERIE HISTÓRICA DE LA META																			
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.																			
2015	2016			2017			2018			2019		2020	2021						
ND	ND			ND			ND			ND		ND	ND						
METAS																			
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.																			
2023				2024				2025				2026				2027			
1																			
<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>
			1				1				1				1				
SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE			
Expediente Técnico				Expediente Técnico				Expediente Técnico				Expediente Técnico				Expediente Técnico			
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA			
GEOREFERENCIACIÓN				GEOREFERENCIACIÓN				GEOREFERENCIACIÓN				GEOREFERENCIACIÓN				GEOREFERENCIACIÓN			

Meta 4.3.1

FICHA DE CAPTURA DE METAS DEL PROGRAMA SECTORIAL

ELEMENTOS DE METAS					
Nombre	Reuniones con los investigadores para identificar las necesidades del sector con el fin de hacerlas más competitivas en el mercado nacional e internacional.				
Objetivo específico	Impulsar la investigación y desarrollo científico para fortalecer la innovación y difusión de la cultura científica y tecnológica que vincule a la comunidad con los sectores públicos, social y privado en el ámbito Internacional, Estatal y Municipal, para el desarrollo de la cultura de la ciencia, tecnología y la innovación.				
Definición o descripción	Impulsar las innovaciones y nuevas tecnologías.				
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Centros de investigación/espacios lúdicos	Periodo de recolección de los datos	enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Planeación		
Método de cálculo	Suma de reuniones de instalación				
Soporte	Acta de Instalación del Consejo General				
Observaciones					
APLICACION DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCION DE LA LINEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre variable 1	Acta	Valor variable 1	Unidad	Fuente de información variable 1	Expedientes técnicos y administrativos registrados en COCYTEN
Nombre variable 2					
Sustitución en método de cálculo					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		

Valor	0							
Año	2021							
Meta 2027				Nota sobre la meta 2027				
5								
SERIE HISTÓRICA DE LA META								
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.								
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
METAS								
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.								
2023		2024		2025		2026		2027
1		1		1		1		1
<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>
			1				1	
SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE
Expediente Técnico		Expediente Técnico		Expediente Técnico		Expediente Técnico		Expediente Técnico
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN

Meta 5.1.1

FICHA DE CAPTURA DE METAS DEL PROGRAMA SECTORIAL

ELEMENTOS DE METAS					
Nombre	Programas de actividades de difusión y divulgación, dirigido a Instituciones de Educación Superior, Media Superior y nivel Básico.				
Objetivo específico	Crear, impulsar y promover programa de acceso universal a las ciencias, humanidades y tecnología para fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas en edades tempranas.				
Definición o descripción	Porcentaje del número de eventos realizados para la de actividades de difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación.				
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Planeación		
Método de cálculo	Total de Programas de Acceso Universal a CHTi				
Soporte	Expediente Técnico e Informe				
Observaciones					
APLICACION DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCION DE LA LINEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre variable 1	Programas	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Expedientes técnicos y administrativos registrados en COCYTEN
Nombre variable 2					
Sustitución en método de cálculo					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		

Valor	0										
Año	2021										
Meta 2027				Nota sobre la meta 2027							
5											
SERIE HISTÓRICA DE LA META											
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.											
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021					
ND	ND	ND	ND	ND	ND	0					
METAS											
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.											
2023		2024		2025		2026		2027			
1		1		1		1		1			
<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>
1				1				1			
SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE			
Expediente Técnico		Expediente Técnico		Expediente Técnico		Expediente Técnico		Expediente Técnico			
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA			
GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN			

Meta 5.2.1

FICHA DE CAPTURA DE METAS DEL PROGRAMA SECTORIAL

ELEMENTOS DE METAS					
Nombre	Suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas para el desarrollo científico y tecnológico.				
Objetivo específico	Crear, impulsar y promover programa de acceso universal a las ciencias, humanidades y tecnología para fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas en edades tempranas.				
Definición o descripción	A través de las acciones se impulsará y fomentará el desarrollo científico y tecnológico con la colaboración de los sectores públicos y privados para el desarrollo científico y tecnológico del estado.				
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Planeación		
Método de cálculo	Total de Programas de Acceso Universal a CHTi				
Soporte	Expediente Técnico e Informe				
Observaciones					
APLICACION DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCION DE LA LINEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre variable 1	Programas	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Expedientes técnicos y administrativos registrados en COCYTEN
Nombre variable 2					
Sustitución en método de cálculo					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		

Valor	0										
Año	2021										
Meta 2027				Nota sobre la meta 2027							
5											
SERIE HISTÓRICA DE LA META											
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.											
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021					
ND	ND	ND	ND	ND	ND	0					
METAS											
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.											
2023		2024		2025		2026		2027			
1		1		1		1		1			
<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>
1				1				1			
SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE		SOPORTE			
Expediente Técnico		Expediente Técnico		Expediente Técnico		Expediente Técnico		Expediente Técnico			
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA			
GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN		GEOREFERENCIACIÓN			

Meta 5.3.1

FICHA DE CAPTURA DE METAS DEL PROGRAMA SECTORIAL

ELEMENTOS DE METAS					
Nombre	Incrementar el número de instituciones y empresas registradas en el RENIECYT, en base al año anterior.				
Objetivo específico	Crear, impulsar y promover programa de acceso universal a las ciencias, humanidades y tecnología para fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas en edades tempranas.				
Definición o descripción	Incremento de vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación con el sector empresarial.				
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración y Planeación		
Método de cálculo	Total de Programas de Acceso Universal a CHTi				
Soporte	Expediente Técnico e Informe				
Observaciones					
APLICACION DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCION DE LA LINEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre variable 1	Programas	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Expedientes técnicos y administrativos registrados en COCYTEN
Nombre variable 2					
Sustitución en método de cálculo					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	0				
Año	2021				
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027		
5					
SERIE HISTÓRICA DE LA META					
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.					
2015	2016	2017	2018	2019	2020

ND				ND				ND				ND				ND				
METAS																				
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.																				
2023				2024				2025				2026				2027				
1				1				1				1				1				
<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	
1				1				1				1				1				
SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE				
Expediente Técnico				Expediente Técnico				Expediente Técnico				Expediente Técnico				Expediente Técnico				
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				
GEOREFERENCIACIÓN				GEOREFERENCIACIÓN				GEOREFERENCIACIÓN				GEOREFERENCIACIÓN				GEOREFERENCIACIÓN				

N. Cronograma de Trabajo

Programa Sectorial Desarrollo Integral de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y/o Programa Estatal de Ciencia y Tecnología derivado del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo y a la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit.						
Cronograma de Trabajo Mensual						
Nombre de la Actividad	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Elaboracion del Programa						
Publicacion del Programa en el PON						
Objetivo Especifico 1						
Aplicación de la meta 1.1.1 10 foros Académicos para la divulgación de programa para la Formación de Capital Humano.						
Aplicación de la meta 1.1.2 4 reuniones anuales del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación.						
Aplicación de la meta 1.2.1 5 Convenios de Intercambio con científicos, tecnólogos y humanistas nayaritas residentes en el extranjero para consolidar redes de intercambio.						
Aplicación de la meta 1.3.1 Convenios para consolidar redes de intercambio						
Objetivo Especifico 2						
Aplicación de la meta 2.1.1 5 premios Estatales de Ciencia y Tecnología.						
Aplicación de la meta 2.2.1 Integración de un Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología y de Innovación.						
Aplicación de la meta 2.3.1 Incremento en el número de eventos de divulgación de la ciencia, tecnología e innovación, en base al año anterior.						
Objetivo Especifico 3						
Aplicación de la meta 3.1.1 Incremento en el porcentaje de infraestructura científica y tecnológica, que atienda las necesidades y demandas del Estado, en base al año anterior.						
Aplicación de la meta 3.2.1 Considerando la adecuación (incluyendo los contenidos de cada materia) con programas similares a nivel nacional e internacional, y en su caso revisar la pertinencia o modificación de las vigentes.						
Aplicación de la meta 3.3.1 Desarrollo de investigaciones y formación de recursos humanos en CyT, así como la generación de innovaciones tecnológicas, la vinculación de la actividad científica con la sociedad y el sector productivo.						
Objetivo Especifico 4						
Aplicación de la meta 4.1.1 Instalación de un Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación.						
Aplicación de la meta 4.2.1 Interactuar con los sectores involucrados para concretar acciones de vinculación en sus diversos tipos.						
Aplicación de la meta 4.3.1 Generar reuniones con los investigadores para identificar las necesidades del sector con el fin de hacerlas más competitivas en el mercado nacional e internacional.						
Objetivo Especifico 5						
Aplicación de la meta 5.1.1 5 programas de actividades de difusión y divulgación, dirigido a Instituciones de Educación Superior, Media Superior y nivel Básico.						
Aplicación de la meta 5.2.1 Suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas para el desarrollo científico y tecnológico.						
Aplicación de la meta 5.3.1 Incrementar el número de instituciones y empresas registradas en el RENIECYT, en base al año anterior.						
Revisión de metas e indicadores						
Revisión y/o modificación del Programa						
Reporte de avance de metas y objetivos						

A T E N T A M E N T E. M.D.O. Ana Georgina Guillén Solís, Presidenta de la Junta de Gobierno.- *Rúbrica.*- **Lic. Patricia Villalobos Arámbula**, Vocal.- *Rúbrica.*- **Ing. Juan José González Rivera**, Vocal.- **Arq. Juan José Alberto Topete Rivas**, Vocal.- *Rúbrica.*- **Lic. José de Jesús Hernández Preciado**, Vocal.- *Rúbrica.*- REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO: **Ing. Fernando Santiago Durán Becerra**, Secretario de Desarrollo Sustentable.- *Rúbrica.*- **L.C.P.C.Y M.I. María Isabel Estrada Jiménez**, Secretaria Para la Honestidad y Buena Gobernanza.- *Rúbrica.*- **M.F. Julio César López Ruelas**, Secretario de Administración y Finanzas.- **Ing. José Antonio Arreola García**, Secretario de Desarrollo Rural.- *Rúbrica.*- **C. Juan Enrique Suárez Del Real Tostado**, Secretario de Turismo.- *Rúbrica.*- **M.C. César Octavio Lara Fonseca**, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit.- *Rúbrica.*